

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ

SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 32 DIPUTADOS PRESENTES Y 10 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2013.

ACTA NÚM. 125 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 41 DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS

CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE ALLENDE), DE LA MATERIA PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ASUNTOS DE CARTERA.

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE AYER UNAS PERSONAS PRESENTARON UN DOCUMENTO EN LA OFICIALÍA DE PARTES A LAS 13:35 HORAS, RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN Y NO LO ESCUCHÓ EN LOS ASUNTOS EN CARTERA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE NO LO TIENEN, Y NO VENÍA REGISTRADO EN EL LISTADO DE ASUNTOS EN CARTERA, QUE SE INCLUIRÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN. EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO HIZO LLEGAR A LA PRESIDENCIA UNA COPIA DEL ASUNTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE NO OMITIR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS TODA VEZ QUE LO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA, QUE SE INCLUYA EN LA PRÓXIMA SESIÓN. INTERVINO EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SOLICITÓ QUE LA OFICIALÍA DE PARTES RINDA UN INFORME A ESTE PLENO DEL POR QUÉ LA OMISIÓN DEL ASUNTO. EL PRESIDENTE SE COMPROMETIÓ A TENER UNA REUNIÓN CON LA OFICIALÍA MAYOR. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE QUE SE PLANTEEN MEDIDAS CORRECTIVAS Y SEAN DEL CONOCIMIENTO DE LA COCRI, PARA QUE ÉSTO NO VUELVA A SUceder.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7565, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES AUTORICE AL TITULAR O ENCARGADO DEL DESPACHO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL

DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7838**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE GIRE UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS MEDIDAS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA AGENCIA A SU CARGO PARA QUE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO CUMPLAN CON SUS RECORRIDOS Y HORARIOS AUTORIZADOS, EN PARTICULAR LA RUTA 46. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7835**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y GERARDO JUAN GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REGLAMENTE LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA QUIENES ADQUIERAN LA TARJETA FERIA; ASÍ MISMO SOLICITAN QUE LA DEPENDENCIA ANTES SEÑALADA ESTABLEZCA QUE EN LOS CASOS EN QUE NO FUNCIONE EL CONTADOR ELECTRÓNICO DE LA TARJETA FERIA NO TENGA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EN EFECTIVO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7307/LXXII**, SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE H. CONGRESO, SE LE AUTORICE FINANCIAMIENTO BANCARIO POR LA CANTIDAD DE \$1 MILLÓN 951 MIL 387 PESOS, PARA EL EJERCICIO 2012. ARGUMENTANDO QUE ES PARA TENER UN APALANCAMIENTO FINANCIERO QUE PERMITA SOLVENTAR LOS GASTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DERIVADOS DEL RECORTE PRESUPUESTAL QUE SE TUVO EN LOS AÑOS 2011 Y 2012. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6752, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE RECHAZARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RECORDARON EL 60 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO, EL CUAL SE APROBÓ EL 17 DE OCTUBRE DE 1953, POR EL PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTÍNES.

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR AL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS, ESTANCIAS ESPECÍFICAS CON PERSONAL CAPACITADO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, A FIN DE QUE TENGAN UN LUGAR SEGURO DONDE SE PUEDA IMPULSAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS MENORES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL, MIENTRAS ELLAS ASISTEN A LABORAR, ASIMISMO QUE CONSIDERE AMPLIAR EL RANGO DE EDAD PARA PODER SER ACREDITADORES AL SERVICIO DE ESTANCIA, TODA VEZ QUE NO TODOS LOS NIÑOS POR SUS CONDICIONES ASISTEN A ESCUELAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, A FIN DE QUE TOME EN CONSIDERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**, LOS SIGUIENTES EJES RECTORES:

- RESTRICCIONES A LA CONTRATACIÓN DE MÁS DEUDA POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

- INCREMENTAR DE MANERA SUSTANCIAL Y EN FORMA EQUITATIVA LOS RECURSOS A DISTRIBUIR ENTRE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO; RESTITUYENDO LOS FONDOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE ULTRACRECIMIENTO.
- PRIVILEGIAR EL GASTO EN OBRAS SOCIALES DE BENEFICIO DIRECTO PARA LA COMUNIDAD.
- REDUCCIÓN DRÁSTICA EN LOS GASTOS DE IMAGEN DEL GOBIERNO CENTRAL.
- REDUCCIÓN REAL Y TANGIBLE DEL GASTO CORRIENTE RESPECTO AL EJERCIDO DURANTE 2013, INCLUYENDO RECORTES RAZONABLES A LA NÓMINA ESTATAL Y UNA ELIMINACIÓN REAL DE ORGANISMOS QUE DUPLICAN ACCIONES Y GASTOS.
- NO A LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS NI INCREMENTOS A LOS YA EXISTENTES.
- MANTENIMIENTO DE LAS TARIFAS ACTUALES AL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, HACIÉNDOLO EXTENSIVO A LA ECOVÍA AL ENTRAR EN OPERACIÓN, ASÍ COMO SOSTENER LAS ACTUALES TARIFAS DE AGUA Y DRENAJE.
- AUMENTO SUSTANCIAL DE LA INVERSIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES DEL ESTADO, ASÍ COMO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CARRETERA; ENTRE OTRAS SOLICITUDES.

INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA APLIQUEN EL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN XIII BIS DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, EL CUAL ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES CUANDO SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS ATÍPICAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS. ASÍ COMO DICTAR REGLAS PARA EVITAR PRÁCTICAS QUE SE APARTEN DE LOS

SANOS USOS COMERCIALES, BURSÁTILES O DEL MERCADO FINANCIERO, CON EL OBJETO DE QUE EXISTAN MECANISMOS QUE GARANTICEN QUE LOS AFILIADOS NO TENDRÁN PÉRDIDA NI DAÑO ALGUNO EN SUS AFORES, PESE A LAS VARIACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DANIEL TORRES CANTÚ, QUIEN PROPUSO QUE SE ANEXE, QUE SE REVISE EL CONSAR EL TRÁFICO DE DATOS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ POR TERMINARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. EMILIO CHUAYFETT CHEMOR, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, INCLUYA UNA PARTIDA PARA QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE IMPARTAN CLASES DE INGLÉS EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CON PROPUESTA DE QUE SE LE EXHORTE A QUE EL ÚLTIMO VIERNES DE CADA MES LOS MAESTROS ACUDAN A LAS ESCUELAS A DAR CLASES A LOS ESTUDIANTES. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.-- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN PROCLAMADO EN 1979 POR LA ONU, SU FINALIDAD ES CONCIENTIZAR A LOS PUEBLOS DEL MUNDO SOBRE EL PROBLEMA ALIMENTARIO MUNDIAL Y FORTALECER LA SOLIDARIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE, LA DESNUTRICIÓN Y LA POBREZA. SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, LUCHARÁ POR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL, SANA Y LIBRE DE TRANSGÉNICOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE GIRE LAS

INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE EMITA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA,

SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO,
SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA REFERENTE AL AVANCE RELATIVO A LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUS INTEGRANTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 342 APROBADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013;** ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.

2. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA REFERENTE AL AVANCE RELATIVO A LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUS INTEGRANTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 342 APROBADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013;** ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL

**PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Y AL PROMOVENTE.**

- 3. INICIATIVA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y EX INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS CONSEJOS Y COMITÉS, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CUOTA DE GÉNERO. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 4. OFICIOS RUBRICADOS POR INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN LA CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA INTEGRACIÓN DE LA HONORABLE XIV (DÉCIMO CUARTA) LEGISLATURA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, DE LA GRAN COMISIÓN Y MESA DIRECTIVA PARA FUNGIR DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2013 AL 2016.- DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

5. OFICIO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

6. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LA LXII (SEXAGÉSIMA SEGUNDA) LEGISLATURA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL MES DE SEPTIEMBRE.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DE SAN LUIS POTOSÍ, POR EL CUAL COMUNICA LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER Y

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.- DE ENTERADO, SE
AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 8. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA REFERENTE AL AVANCE RELATIVO A LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUS INTEGRANTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 342 APROBADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

- 9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, VOCERO DE LA COMUNIDAD LGBT, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIE Y SE SUME A LO EXPUESTO POR EL DECRETO PRESIDENCIAL DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010 EL CUAL INSTITUYE EL 19 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN”- DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

10. ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE PUEBLA, POR EL QUE ACUSA DE RECIBO OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA POR VIRTUD DEL CUAL SE HACE UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A FIN DE QUE ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 022 APROBADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

11. ESCRITO SUSCRITO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE RECOMENDACIONES A LA GESTIÓN O CONTROL INTERNO REFERENTES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- DE ENTERADO, Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

12. SOLICITUD SIGNADA POR EL LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE Y AUTORICE OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA

ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY A.R. EL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES SALVATIERRA, BARBO Y BARAJAS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA CONDESA, CON UNA SUPERFICIE DE 881.50 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN TOTAL DE 4,520.47 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA, POR EL CUAL REMITE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL**

**INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA.**

- 15. OFICIO SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE 01 PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8164/LXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 16. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE XIX CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MONTERREY, A.C. MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN REFERENTE A UNA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8164/LXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 17. ESCRITO SUSCRITO POR DIVERSAS ASOCIACIONES, MEDIANTE EL CUAL EMITEN SU OPINIÓN REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA O.P.D. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7658/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 18. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LAS TESIS Y JURISPRUDENCIAS QUE EMITA DICHA INSTITUCIÓN SERÁN NOTIFICADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PAÍS.- DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
- 19. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS PROGRAMAS: “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL”, “PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDXP)” Y “FIDEM” Y “RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES”, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 20. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR ESTA**

LEGISLATURA REFERENTE AL AVANCE RELATIVO A LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUS INTEGRANTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 342 APROBADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013;** ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

21. ESCRITO SIGNADO POR EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS TORRES LAGUNAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE TRABAJO Y ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA PRÓRROGA A LA DESIGNACIÓN DE SU CARGO COMO PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL COLEGIADO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

22. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA POR UN MONTO DE \$131'000,000.00 A UN PLAZO DE 23 AÑOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y**

DESARROLLO MUNICIPAL.

23. ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. FELIPE SOLÍS ACERO,
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS,
POR EL CUAL REMITE UN ESTUCHE CON EL EJEMPLAR DEL PRIMER
INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO UN PAQUETE QUE
CONTIENE UN EJEMPLAR DEL PRIMER INFORME DE LABORES DE
CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS DEL ESTADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA.- DE
ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA
MAYOR TENERLA EN CUSTODIA PARA LOS DIPUTADOS QUE
QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO, ASÍ MISMO SE
ARCHIVA.

24. OFICIO SUSCRITO POR EL C. LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN POR EL CUAL INFORMA EL CAMBIO DE
PRESIDENTE, OCUPADO DICHO CARGO POR EL COMISIONADO
SERGIO MARES MORAN POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE
OCTUBRE DE 2013 AL 09 DE OCTUBRE DE 2015.- DE ENTERADO, SE
AGRADECE Y SE ARCHIVA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EL MIÉRCOLES PASADO HICIMOS AHÍ UNA OBSERVACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE SE METIÓ A LA OFICIALÍA DE PARTES PARA QUE SE MENCIONARA EN LOS ASUNTOS RECIBIDOS Y NO LO ESCUCHÉ QUE LO HAYAN MENCIONADO”.

C. PRESIDENTE: “SI PERMÍTAME DIPUTADO DÉJEME LE...AQUÍ ESTÁ... ES EL NUEVE, FUE DE ENTERADO Y SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS”

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO: “*¿CUÁNDO? – AHORITA LO ACABO DE LEER– ESTOY ATENTO A ÉSO, NO LO ESCUCHÉ*”

C. PRESIDENTE: “AHORITA, PERO LE LEO EL ACUERDO, *DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. ¿LE PARECE APROPIADO?*”.

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO: “ES QUE IBA A PEDIR QUE LE DIERAN LA LECTURA ÍNTegra, LO QUE PASA ES QUE ESTOY PONIENDO ATENCIÓN, PERO NO LO HABÍA ESCUCHADO”.

C. PRESIDENTE: “SÓLO UN EXTRACTO ES LO QUE NOS PASARON AQUÍ, PERDÓN”

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, EXPRESÓ: “CON PERMISO DEL CIUDADANO VICEPRESIDENTE, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ME PERMITO A DAR LECTURA A UNA SÍNTESIS DE ESTAS REFORMAS QUE SE PROPONEN. LA PRESENTE INICIATIVA TIENE EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE MODIFICAR ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA ADECUAR DISPOSICIONES QUE YA FUERON SUPERADAS POR NUESTRO ORDEN JURÍDICO VIGENTE Y A LA VEZ PARA FACILITAR EL TRABAJO DIARIO DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DEL CONGRESO COMO LO SON LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

I.- EN FORMA ESPECÍFICA, SE PROPONEN, RESPECTO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LAS SIGUIENTES REFORMAS:

A) DEROGAR EL ACTUAL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 50 A FIN DE SUPRIMIR LA REFERENCIA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO) COMO ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO DEL CONGRESO, YA QUE DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO EN EL AÑO 2006 Y POSTERIORMENTE CON LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE 2009 Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TIENE UN ESTATUS JURÍDICO DE ÓRGANO AUXILIAR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y CON AUTONOMÍA FINANCIERA, TÉCNICA Y DE GESTIÓN. EN ESTE CONTEXTO, LA DISPOSICIÓN REFERIDA ESTÁ EN CONTRADICCIÓN CON UNA NORMA JURÍDICA DE MAYOR JERARQUÍA COMO LO ES LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE PROPONE DEROGAR TAL DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL

INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 50 Y RECORRER LA DISPOSICIÓN ACTUAL DEL INCISO D) PARA SER UN NUEVO INCISO C).

- B) POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL INCISO ANTERIOR, SE PROPONE LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV DEL MISMO ARTÍCULO 50 QUE HAGA REFERENCIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO COMO ÓRGANO AUXILIAR DEL CONGRESO EN SU FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- C) EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 64 SE SUPRIME LO REFERENTE A LA AGENDA LEGISLATIVA PARA TODO EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA, YA QUE TAL DISPOSICIÓN ES POCO PRÁCTICA, Y SE SUBSANA AL APROBARSE AGENDAS LEGISLATIVAS PARA CADA PERÍODO DE SESIONES, LO QUE ES MÁS ADECUADO EN RAZÓN DE LA DINÁMICA DEL QUEHACER LEGISLATIVO...

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE PIDO A LA ASAMBLEA POR FAVOR GUARDAR EL ORDEN MIENTRAS QUE EL DIPUTADO ESTÁ HACIENDO USO DE LA TRIBUNA, ASÍ QUE POR FAVOR TODOS AQUELLOS QUE ESTÁN FUERA DE SU LUGAR O QUE ESTÁN PLATICANDO LES PIDO POR FAVOR LE TENGAN RESPETO AL ORADOR”.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS CONTINUÓ EXPRESANDO: “POR TAL MOTIVO SE ESTIPULA QUE LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEA APROBADA A MÁS TARDAR EN LA 7^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO.

- D) EN LA FRACCIÓN IV DEL MISMO ARTÍCULO 64 SE SUPRIME EL TEXTO REFERENTE AL “ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR” POR EL DE “AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO”, YA QUE DICHA DENOMINACIÓN ESTÁ ESTABLECIDA PARA LA MISMA, EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.
- E) SE PROPONE REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 67 PARA ESTABLECER QUE EL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SEA DE NUEVE EN VEZ DE ONCE A FIN DE HACER MÁS OPERANTE Y ÁGIL EL TRABAJO DE TALES COMISIONES. SE PROPONE DEROGAR AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 67, A FIN DE ELIMINAR EL CARÁCTER ROTATIVO ANUAL DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, YA QUE ES MÁS ADECUADO QUE PUEDA DESEMPEÑARSE QUIEN PRESIDA DICHA COMISIÓN POR LOS TRES AÑOS EN DICHA FUNCIÓN, A FIN DE DAR UN MEJOR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS TURNADOS A LA MISMA. POR TAL MOTIVO EL ACTUAL PÁRRAFO TERCERO PASARÍA A SER UN PÁRRAFO SEGUNDO.

- F) EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 71 SE SUPRIME EL TEXTO REFERENTE AL “ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR” POR EL DE “AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO”, YA QUE DICHA DENOMINACIÓN ESTÁ ESTABLECIDA PARA LA MISMA EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. EN EL ARTÍCULO 71 SE MODIFICA LA REFERENCIA A LA “LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR” POR EL DE “LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR” POR CONSIDERARLO MÁS ADECUADO EN RAZÓN DE UNA TÉCNICA LEGISLATIVA MÁS DEPURADA.
- G) POR LAS MISMAS RAZONES EXPUESTAS EN EL INCISO A) ANTERIOR SE SUPRIME LA REFERENCIA AL “ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR” EN LAS FRACCIONES I Y IX DEL ARTÍCULO 78 Y EN EL TEXTO INICIAL DEL ARTÍCULO 79.
- H) SE PROPONE LA DEROGACIÓN DEL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 QUE ESTABLECE EL CARÁCTER DE ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO DEL CONGRESO A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, POR RESULTAR DOBLEMENTE OBSOLETO Y EN CONTRADICCIÓN CON LA NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL Y LEGAL VIGENTE. POR TAL MOTIVO LA DISPOSICIÓN DEL INCISO D) PASARÍA A ESTABLECERSE EN UN NUEVO INCISO C), ES DECIR RECORRE EN SU ORDEN, AL APLICAR UNA TÉCNICA LEGISLATIVA MÁS DEPURADA.
- I) LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 83, 84 PÁRRAFO SEGUNDO Y 86 TIENE COMO PROPÓSITO DESIGNAR EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A OCHO SUPLENTES DE CADA UNO DE LOS

MIEMBROS PROPIETARIOS. A FIN DE FACILITAR QUE NO SE DÉ FALTA DE QUÓRUM EN LAS SESIONES DE LA MISMA.

II. EN LO REFERENTE AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- A) EN EL ARTÍCULO 38 SE SUGIERE EL TEXTO “ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR” POR “AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO”, SEGÚN LO DISPONE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.
- B) EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39, SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE “TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO” POR “TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO” POR EL MOTIVO DE QUE RECIENTEMENTE CAMBIÓ DE DENOMINACIÓN DICHO TRIBUNAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
- C) EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 39, SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE “LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO”, POR “LEY DE DESARROLLO URBANO” EN RAZÓN DE QUE DICHA LEY FUE ABROGADA POR LA VIGENTE LEY DE DESARROLLO URBANO DESDE EL AÑO 2009. ADEMÁS DE HACER MÁS AMPLIAS LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE AL ATRIBUIRLE LOS ASPECTOS

AMBIENTALES CONTENIDOS EN LAS DEMÁS LEYES, Y NO SOLO EN LA REFERIDA LEY DE DESARROLLO URBANO.

D) LOS INCISOS A) RESPECTIVOS A LAS FRACCIONES XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX DEL ARTÍCULO 39, SE PROPONE MODIFICARLOS POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- 1.- ACTUALMENTE LA LEYES DE INGRESOS Y DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS SON DICTAMINADAS POR LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LO QUE HACE ENGORROSO E INOPERANTE EL TRABAJO DE TAN GRANDE NÚMERO DE COMISIONES, POR LO QUE, POR MEDIDA PRÁCTICA, SE PROPONE QUE LO REFERENTE A DICHAS LEYES SEA DICTAMINADO SOLO POR LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
- 2.- ACTUALMENTE EN LOS INCISOS A) DE DICHAS FRACCIONES NO SE ESTABLECE LO REFERENTE A LAS PROPUESTAS SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 115 DE LA CARTA MAGNA FEDERAL DESDE 1999 SE ATRIBUYE A LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS; AUNQUE DE HECHO, TALES PROPUESTAS SE HAN TURNADO TRADICIONALMENTE A LAS RESPECTIVAS

COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLOS MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN MODIFICACIÓN O RECHAZO, NO ESTÁ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN DICHOS INCISOS.

- E) LA PROPUESTA DE ADICIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 TIENE EL PROPÓSITO DE HACER MÁS OPERANTES LAS ATRIBUCIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO.
- F) EN EL TEXTO INICIAL DEL ARTÍCULO 50 SE PROPONE ATRIBUIR CLARAMENTE A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, LAS FACULTADES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN; ELLO, A FIN DE HACER MÁS EXPEDITO CUALQUIER TRÁMITE QUE EL PRESIDENTE JUZGUE NECESARIO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y QUE ENRIQUEZCA EL TRABAJO EN COMISIONES.
- G) LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 48 BIS TIENE COMO PROPÓSITO FACILITAR LA TOMA DE ACUERDOS EN LAS COMISIONES, ESTABLECIENDO QUE SE TOMARÁN POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. LA REFORMA AL ARTÍCULO 49 ES ACCESORIA DE LA ADICIÓN HECHA MEDIANTE EL ARTÍCULO 48 BIS.

EN ESTA TESITURA, SE PRETENDE ADECUAR Y MODERNIZAR NUESTRA LEY Y REGLAMENTO INTERNO A FIN DE CONTAR CON HERRAMIENTAS JURÍDICAS MÁS EFICACES EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES COMO INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO DE EL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: ACTUALMENTE, EN MÉXICO SE ENFRENTA UNA REALIDAD QUE DEBE SER ATENDIDA, Y ES QUE UNA CUARTA PARTE DE LOS JÓVENES DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, DE AHÍ VIENE LAS ACCIONES FUNDAMENTALES NO SÓLO DE MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO, SINO DE SUSTENTAR EL CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO CON UN CAPITAL HUMANO MÁS PREPARADO, PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES, EL REZAGO SOCIAL Y LA DESVENTAJA DE CRECIMIENTO. NUESTRO PAÍS TIENE QUE APROVECHAR LA

COMBINACIÓN DE FORTALEZAS Y CIRCUNSTANCIAS PARA INCREMENTAR SU COMPETITIVIDAD Y REDUCIR LA POBREZA, PORQUE TIENE RECURSOS NATURALES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA IDÓNEA PARA EL DESARROLLO. DURANTE LA RECESIÓN ECONÓMICA, EL DESCENSO DEL EMPLEO FORMAL AFECTÓ ESPECIALMENTE A LOS TRABAJADORES JÓVENES Y A LOS POCO CALIFICADOS, EN SU MAYORÍA HOMBRES, EN COMPARACIÓN CON OTROS GRUPOS DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR. CABE SEÑALAR, SIN EMBARGO, QUE ESTOS GRUPOS HAN SIDO LOS MÁS BENEFICIADOS CON LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL QUE SE HA PRODUCIDO RECIENTEMENTE EN NUESTRO PAÍS. EN LA GLOBALIZACIÓN EN LA QUE LA ECONOMÍA MUNDIAL SE DESARROLLA, NUESTRO PAÍS DEBE ENFRENTAR UNA SERIE DE DESAFÍOS ESTRUCTURALES Y ELEVAR SU PRODUCTIVIDAD, IMPLEMENTANDO REFORMAS ECONÓMICAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS. URGE CONSTRUIR ACCESOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS PROPIOS FORMALES, SOBRE TODO QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO DE ÁREAS EN REZAGO SOCIAL. TENEMOS CLARO QUE LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DEBEN TENER PRIORIDAD EN LA AGENDA DE REFORMAS. ESTO ES IMPORTANTE POR RAZONES DE JUSTICIA SOCIAL, PERO TAMBIÉN PORQUE TENEMOS LA CERTEZA QUE LAS SOCIEDADES MÁS INCLUYENTES TIENDEN A LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO Y UN MEJOR NIVEL DE VIDA. SABEMOS QUE LA MAYOR DESIGUALDAD SE ENCUENTRA EN EL ÁREA RURAL, Y DE ACUERDO CON

UN ESTUDIO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA LA EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN CAMPESINA DE MÉXICO OFRECE MEJORES OPORTUNIDADES PARA INGRESAR AL MERCADO LABORAL Y ACCEDER A MEJORES NIVELES DE BIENESTAR PERSONAL Y FAMILIAR, LO QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y CONDUCE A LA EQUIDAD SOCIAL. ASIMISMO, CONTRIBUYE A INCREMENTAR LA CAPACIDAD Y CREATIVIDAD DE LOS CAMPESINOS, CONSTITUYÉNDOSE EN UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA TENER ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y PODER ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LOS RETOS DEL PORVENIR. EN TAL ORDEN DE IDEAS, EN LA BÚSQUEDA DE ACCIONES QUE OTORGUEN DOBLE DIVIDENDO DE AUMENTAR EL POTENCIAL ECONÓMICO Y REDUCIR LA DESIGUAL SOCIAL, ENCONTRAMOS QUE DEBEMOS INDUCIR REFORMAS QUE COADYUVEN A IMPULSAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES EMPRENDEDORES QUE HABITAN EN ZONAS DE MARGINACIÓN Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DESVENTAJA SOCIAL. ESTO AL TOMAR COMO REFERENCIA DOS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE PARA EL CRECIMIENTO FINANCIERO, QUE SON:

1. ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS QUE SIGUEN IMPIDIENDO EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

2. GARANTIZAR QUE LAS POLÍTICAS SEAN INCLUYENTES, QUE ESTABLEZCAN ESQUEMAS DE COMPENSACIÓN PARA LOS MÁS POBRES EN CASO NECESARIO.

EN TAL SENTIDO, CONSCIENTES COMO LEGISLADORES, QUE EL BAJO DESEMPEÑO DE ALGUNOS ESTADOS AFECTA EL CRECIMIENTO DEL PAÍS EN SU CONJUNTO, CONSIDERAMOS QUE NOS CORRESPONDE EN NUESTRA PARTE, COMO ESTADO FEDERADO, IMPULSAR EL DESARROLLO ORIENTADO A FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE NUEVO LEÓN Y PROCURAR QUE LAS POLÍTICAS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA SE COMPLEMENTEN CON LAS QUE ATIENDEN LA DESIGUALDAD, REDUCIENDO LAS BRECHAS DE REZAGO SOCIAL DE LOS JÓVENES, EN LOS QUE ENCONTRAMOS LA FUERZA LABORAL NECESARIA DE EMPUJE INNOVADOR Y VISIONARIO QUE NUESTRO ESTADO REQUIERE. VEMOS QUE LOS JÓVENES SÓLO REQUIEREN UNA OPORTUNIDAD PARA DEMOSTRAR QUE PUEDEN HACER LAS COSAS QUE MUEVAN A MÉXICO, QUE SON LOS LÍDERES VISIONARIOS, EMPRENDEDORES Y CON GANAS DE TRASCENDER EN SU COMUNIDAD, SON LOS JÓVENES, LOS CONVENCIDOS QUE SU ESFUERZO TIENE BENEFICIOS PARA TODOS. PARA QUE HAYA BUENOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y CON ELLO SE MITIGUE LA POBREZA, ES CLAVE QUE EL MERCADO LABORAL FUNCIONE ADECUADAMENTE, POR ESO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS

DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: PROYECTO DE DECRETO PRIMERO.- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 8 Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 8.- EL EJECUTIVO PROMOVERÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL EMPLEO Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES, Y EL APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS JUVENILES, CON ÉNFASIS DE IMPULSO A PROYECTOS DE JÓVENES EMPRENDEDORES QUE HABITAN EN ZONAS DE MARGINACIÓN Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DESVENTAJA SOCIAL.

.....

.....

ARTÍCULO 37.- PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY, EL PROGRAMA ESTATAL DE LA JUVENTUD DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

I AL XIII

XIV. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LOS SECTORES DE LOS JÓVENES EN ZONAS DE MARGINACIÓN Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO EN DESVENTAJA SOCIAL;

XV A XIX

SEGUNDO.- SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE LAS ACTUALES FRACCIONES VII A XXVII PASARÁN A SER VIII A XXVIII, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 5.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, EL INSTITUTO TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I A VI

VII. COORDINARSE CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE LAS ZONAS DE MARGINACIÓN Y ATENCIÓN PRIORITARIA DONDE RADIQUEN JÓVENES, CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CREAR CONDICIONES DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA.

VIII. AL XXVIII

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 DE OCTUBRE DE 2013. ES CUANTO.
DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO

**PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR
ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PARA LOS EFECTOS DEL
ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL
PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENCIA, GRACIAS SECRETARIO. ESTA ES UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA MANIFESTABA QUE CUANDO LOS MUNICIPIOS AFECTAN ALGUNO DE LOS TERRENOS QUE LES HAN SIDO CEDIDOS POR LA CUESTIÓN DE DESARROLLO URBANO REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO, Y EN MUCHAS OCASIONES LOS MUNICIPIOS NO SOLICITAN ESA AUTORIZACIÓN, LA AUDITORÍA SUPERIOR SEÑALA ESAS IRREGULARIDADES, EJERCICIO TRAS EJERCICIO, SIN QUE LOS MUNICIPIOS VENGAN AL CONGRESO A REGULARIZAR ESO SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO Y SIN QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR PUEDA HACER NADA AL RESPECTO. PORQUE NO TIENE LAS FACULTADES PARA PROCEDER EN CONTRA DE UNA NULIDAD DE UN USO DE UN INMUEBLE. EN ESE SENTIDO ESTAMOS PROponiendo REFORMAS AL

ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESPECÍFICAMENTE A LA FRACCIÓN IX EN DONDE ESTABLECE: “*CUANDO EL MUNICIPIO PRETENDA OTORGAR ALGUNA CONCESIÓN COMODATO O CEDA EL USO DE USUFRUCTO, USO, O USUFRUCTO CON CUALQUIER FIGURA JURÍDICA PARA EL APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN A PARTICULARES O INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO*”; Y ESTAMOS AGREGANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO DONDE ESTABLECE: “*LOS ACTOS JURÍDICOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO EN CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN ESTE ARTÍCULO SERÁN INEXISTENTES Y POR TANTO NULO DE PLENO DERECHO Y COMBATIBLES POR CUALQUIER INTERESADO*”, DE ESTA FORMA CUALQUIER CIUDADANO INTERESADO VECINO O INCLUSO CUALQUIERA DE NOSOTROS PUDIERA COMBATIR LA LEGALIDAD DE DICHAS CESIONES CUANDO NO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO Y DE ESA FORMA OBLIGAR A LOS MUNICIPIOS A QUE ACUDAN A ESTE CONGRESO A SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN A LA LEY DE DESARROLLO URBANO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 7553/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE

CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES EXPEDIENTES NÚMERO: 7975/LXXIII Y 7974/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO LA VERIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO Y SIENDO CIRCULADOS CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7553/LXXIII.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA.** EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012, SE TURNÓ A LA **COMISIÓN DE TRANSPORTE**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7553/LXXIII Y ANEXO, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL**

C. DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA RECONDIERE AMPLIAR LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA (METRORREY) HASTA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS PROMOVENTES SEÑALAN QUE EN SU TERCER INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EL TITULAR DEL EJECUTIVO ANUNCIÓ EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE (METRORREY). ALUDEN QUE EXISTEN DIVERSAS OPCIONES QUE SE ESTÁN EVALUANDO PARA DETERMINAR LA LÍNEA 3 DEL METRO Y POR LO ANTERIOR PROPONEN QUE SE CONSIDERE LA FACTIBILIDAD DE EXTENDER LA LÍNEA 1 DEL METRO HASTA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. REFIEREN QUE CUANDO SE LANZÓ LA LÍNEA 1 DEL METRO, EN EL AÑO 1991, EL MUNICIPIO DE JUÁREZ APENAS CONTABA CON 28 MIL HABITANTES Y QUE HOY EN DÍA, SEGÚN DATOS DEL INEGI, TIENE UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 250 MIL HABITANTES, LO QUE IMPLICA UN AUMENTO DE UN 800 %; ASÍ MISMO, SEÑALAN QUE LA PARTE DE JUÁREZ QUE COLINDA CON EL MUNICIPIO DE GUADALUPE MANTIENE UN RITMO ACELERADO DE CRECIMIENTO, DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE FRACCIONAMIENTOS

HABITACIONALES DESARROLLADOS EN TODO ESE SECTOR. POR ÚLTIMO REFIEREN QUE SI LA LÍNEA 1 DEL METRO SE AMPLÍA HACIA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ SE VERÍAN BENEFICIADOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN Y QUE ES POR LO ANTERIOR QUE SOLICITAN ANTE ESTA SOBERANÍA ENVIAR DICHO EXHORTO PARA QUE SE AMPLÍE LA LÍNEA 1DEL METRO DE LA TERMINAL DE EXPOSICIÓN HACIA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN. **ANEXO.-** REFIEREN LOS PROMOVENTES QUE EN SU TERCER INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EL TITULAR DEL EJECUTIVO ANUNCIÓ EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE (METRORREY). MENCIONAN QUE ES UNA DEMANDA GENERALIZADA DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REDUCIR LOS TIEMPOS DE SU TRASLADO, EN PARTICULAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, DEL ÁREA NORTE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y LOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN, PUES INVIERTEN APROXIMADAMENTE DOS HORAS DE TRASLADO DESDE SU PUNTO DE PARTIDA HASTA LA CIUDAD DE MONTERREY. PUNTUALIZAN QUE LOS MUNICIPIO ANTES SEÑALADOS REPRESENTAN UN ENTORNO INDUSTRIAL CRECIENTE Y GENERADOR DE FUENTES DE EMPLEO Y DE INVERSIÓN CAPITAL PARA EL ESTADO; Y POR ELLO SE REQUIERE UN TRANSPORTE DE AMPLIA COBERTURA QUE PERMITA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE DICHOS MUNICIPIOS; Y QUE ES POR LO ANTERIOR QUE SOLICITAN QUE SE LLEVEN

A CABO DIVERSOS ESTUDIOS EN RELACIÓN AL PROBLEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE IMPERA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO Y GARCÍA NUEVO LEÓN, PARA QUE SIRVA DE BASE PARA EL MOMENTO DE ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y SE CONSIDERE QUE DICHO PROYECTO SE DIRIJA HACIA EL SECTOR PONIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. AHORA BIEN, CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO DEL ESCRITO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN IX INCISO C) Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DENTRO DE LA SOLICITUD DE MÉRITO LOS PROMOVENTES SOLICITAN, RESPECTIVAMENTE QUE SE CONSIDERE AMPLIAR LA LÍNEA TRES DEL METRO HACIA LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ, Y SANTA CATARINA NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, ANTES QUE NADA HAY

QUE SEÑALAR QUE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DISPONE MEDIANTE EL CONTENIDO DE SUS ARTÍCULOS 3 Y 4, QUE SON AUTORIDADES EN MATERIA DE TRANSPORTE ENTRE OTROS: EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y EL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. EN ESE TENOR, DICHA LEY PRECISA EN SUS ARTÍCULOS 3 Y 5 QUE CORRESPONDE AL EJECUTIVO ESTATAL, PLANEAR, REGULAR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE QUE OPERE EN EL ESTADO, APROBAR EL PLAN SECTORIAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y FOMENTAR ASÍ COMO COORDINAR LAS ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, DE TAL FORMA QUE SE PRESTE UN SISTEMA DE VIALIDAD QUE BRINDE SERVICIOS MODERNOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 21 DE LA REFERIDA LEY DE TRANSPORTE, SEÑALA QUE EL PLAN SECTORIAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEBE ARTICULARSE CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ASÍ COMO CON LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS. AHORA BIEN, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY TIENE UNA POBLACIÓN DE 3.9 MILLONES DE HABITANTES Y CONCENTRA EL 86% DE LA POBLACIÓN DE TODO EL ESTADO, ES LA TERCERA ZONA METROPOLITANA MÁS

POBLADA DE MÉXICO Y TODOS LOS DÍAS SE REALIZAN 8.2 MILLONES VIAJES POR PARTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHOS VIAJES SON ATENDIDOS CON UNA RED METRO DE 32 KM, UNAS 5,000 UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y 1.6 MILLONES DE VEHÍCULOS REGISTRADOS. EN EL PERIODO DE 2000 – 2005 SE REGISTRÓ UNA TASA DE CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE VEHÍCULOS DEL 8.5% ANUAL, MUY SUPERIOR AL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MISMO PERIODO (2.1%) Y AL CRECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR NACIONAL, 7.2%; MIENTRAS QUE LA MEDIA NACIONAL ES DE 214 VEHÍCULOS POR CADA MIL HABITANTES, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ERA DE 403 HASTA EL AÑO 2005. EN ESE TENOR, DEBIDO AL GRAN CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EL ÁREA METROPOLITANA Y CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL ÍNDICE DE PERSONAS QUE SE TRASLADAN EN VEHÍCULO PROPIO, EN 1987 MEDIANTE EL DECRETO 118 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE CONSTITUYÓ EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY (STC METRORREY) ESTABLECIÉNDOSE UN **PLAN MAESTRO CON 4 LÍNEAS Y DOS EXTENSIONES** PARA LLEGAR A UNA LONGITUD DE 84 KM Y DE ESTA FORMA ATENDER LA DEMANDA DE TODOS LOS VIAJES HACIA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EN FECHA 25 DE ABRIL DE 1991, SE INAUGURÓ LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, CON 17 ESTACIONES A TRAVÉS DE UN VIADUCTO ELEVADO A LO LARGO DE 18 KILÓMETROS EN EL EJE NORPONIENTE-ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA MONTERREY; TRES

AÑOS DESPUÉS, PRECISAMENTE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994 SE INAUGURÓ LA LÍNEA 2, TOTALMENTE SUBTERRÁNEA CON 6 ESTACIONES Y 5 KILÓMETROS DE LONGITUD, DICHA LÍNEA SE INTERCONECTA CON LA LÍNEA 1 EN LA ESTACIÓN DE CORRESPONDENCIA CUAUHTÉMOC, UNA DE LAS MÁS GRANDES DEL SISTEMA METRORREY. AHORA BIEN, HOY EN DÍA EXISTE UNA PREFERENCIA DE LOS USUARIOS EN FAVOR DEL AUTO PARTICULAR, DE TAL FORMA QUE EN DIEZ AÑOS (DE 1995 AL 2005) EL AUTOMÓVIL INCREMENTÓ SU PARTICIPACIÓN EN POCO MÁS DE 14 PUNTOS PORCENTUALES A COSTA DE LA CAÍDA EN LA PARTICIPACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE MÁS DE 18 PUNTOS. POR LO ANTERIOR EL REGISTRO DE AUTOMÓVILES CRECE SIGNIFICATIVAMENTE DE TAL MANERA QUE EL PARQUE AUTOMOTOR, AL FINALIZAR EL AÑO 2009, SUPERÓ EL MILLÓN 700 MIL VEHÍCULOS; AUNADO A LO ANTERIOR, EN EL 2010 DE ACUERDO A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, LOS 9 MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ALBERGARON A 3.9 MILLONES DE PERSONAS, EL 84 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. COMO CONJUNTO, EL ÁREA HA TENIDO UNA TENDENCIA DE ESTABLE CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS, CON UNA TASA PROMEDIO DE 2%. LOS EFECTOS DEMOGRÁFICOS MÁS DRÁSTICOS E INTERESANTES SE OBSERVAN DENTRO DE LA MISMA, OBSERVANDO MUNICIPIOS QUE HAN LLEGADO A SU CAPACIDAD DE CRECIMIENTO E INCLUSO PRESENTAN DECRECIMIENTOS Y POR OTRO LADO DE PARTICULAR INTERÉS LOS MUNICIPIOS EN EXPANSIÓN. DENTRO

DE ESTOS ÚLTIMOS SE IDENTIFICAN 2 GRUPOS: AQUELLOS MUNICIPIOS CON TASAS DE CRECIMIENTO SUPERIOR A LA MEDIA DEL AMM Y CON UNA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTATAL SUPERIOR AL 6%; EN ESTE GRUPO EN ORDEN DE IMPORTANCIA ESTÁN APODACA Y GENERAL ESCOBEDO; EN EL SEGUNDO GRUPO SE UBICAN LOS MUNICIPIOS CON TASAS EXPLOSIVAS DE CRECIMIENTO, DE MÁS DE DOS DÍGITOS, AL SER DE ADICIÓN MÁS RECIENTE EN LA CONURBACIÓN, EN ESTE GRUPO SE ENCUENTRAN JUÁREZ AL SURORIENTE DE LA ZONA, ALEDAÑO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE QUE CONCENTRA AL 5.5% DE LA POBLACIÓN ESTATAL Y QUE REGISTRÓ UN CRECIMIENTO ANUAL DE 2005 A 2010 DEL 12% Y EL MUNICIPIO DE GARCÍA CONCENTRANDO EL 3% DE POBLACIÓN ESTATAL Y CRECIENDO A UN RITMO DE 23% EN ESE MISMO PERÍODO. EN ESTA TESITURA, Y RESPETANDO **PLAN MAESTRO RED DEL STC METRORREY (1988)**; EL ESTUDIO DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, N. L. (2003); EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004 – 2009 “POR UN DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE”; LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (2006); EL PLAN SECTORIAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY (2007) Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010 – 2015; SE TOMÓ LA DECISIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL DE QUE EL PROYECTO DE LA LÍNEA TRES DEL METRO PARTIERA DESDE LA CALLE ZARAGOZA EN EL CENTRO DE MONTERREY HASTA EL HOSPITAL

METROPOLITANO, BENEFICIANDO CON LO ANTERIOR A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y APODACA NUEVO LEÓN; BENEFICIANDO CON DICHO PROYECTO SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, A MÁS DE 280 MIL USUARIOS. POR LO EXPUESTO, Y ATENDIENDO ADEMÁS A QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DENOMINADA LÍNEA 3 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, METRORREY YA HAN INICIADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, LO CONDUCENTE ES QUE EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA METRORREY SE TOME A CONSIDERACIÓN LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS POR LOS PROMOVENTES; Y POR LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO EMITE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONSIDERE A LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA METRORREY. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PUES AGRADECER A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y AQUÍ AL DIPUTADO DANIEL POR HABERNOS HECHO, PARA EL PÚBLICO PRESENTE. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS: EL EJECUTIVO PREOCUPADO POR LA ACELERACIÓN Y EL CRECIMIENTO VEHICULAR EN EL ÁREA METROPOLITANA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES DE PLANEACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TUVO A BIEN INVERTIR EN LA LÍNEA 3 DEL METRO, CON EL OBJETO DE BENEFICIAR A MÁS DE 280 MIL PASAJEROS QUE SE TRASLADAN A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE Y APODACA NUEVO LEÓN, MUNICIPIOS QUE TIENEN UN CONSTANTE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO. CON LA CONJUNCIÓN DE ESTOS MUNICIPIOS LA MOVILIDAD SERÁ MÁS EFICAZ Y SE VERÁ REFLEJADO EN LOS BOLSILLOS DE LOS CIUDADANOS, VALORANDO QUE LOS CIUDADANOS SE ESTARÁN AHORRANDO 12 MILLONES HORAS-HOMBRE, QUE PODRÁN EMPLEARLO CON LA

FAMILIA, EN ACTIVIDADES PERSONALES ENTRE OTRAS. POR OTRA PARTE, HABRÁ UNA CONEXIÓN CON LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO INCLUYENDO LA ECOVÍA, POR EL MISMO COSTO. ESTO NO ES MÁS QUE LA RESPUESTA DE OPTIMIZAR LOS 6 MILLONES Y MEDIO DE VEHÍCULOS O TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA. EN ESTE TENOR DE IDEAS, DEBEMOS MENCIONAR QUE ESTE TEMA HA SIDO CONSIDERADO Y ESTABLECIDO ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN DONDE SE DIO A CONOCER LOS PORMORES DEL PROYECTO. POR ESTAS RAZONES APOYAMOS EL QUE EN UNA OPORTUNIDAD FUTURA SE PUEDA CONTEMPLAR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, QUE TIENE UN CRECIMIENTO ACELERADO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO. POR ELLO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS PERMITIMOS APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. Y VA EL METRO PARA CADEREYTA DESPUÉS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE,

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7553/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7975/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA.** EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2013, SE TURNÓ A LA **COMISIÓN DE TRANSPORTE**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7975/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA Y MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INCREMENTEN LOS MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA FERIA PARA LOS ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y ESTUDIANTES. ANTECEDENTES EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2009 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS LINEAMIENTOS PARA OPERAR EL SISTEMA DE COBRO DE PEAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO TARJETA FERIA. AHORA BIEN, CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO DEL ESCRITO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ

COMO LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN IX INCISO C) Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DENTRO DEL EXPEDIENTE EN ESTUDIO EL PROMOVENTE SOLICITA QUE SE INCREMENTEN LOS MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA FERIA PARA LOS ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y ESTUDIANTES. ENTES QUE NADA, HAY QUE SEÑALAR QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO REALIZAR TODAS LAS ACCIONES PARA QUE HAYA UN MEJOR SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, DE TAL FORMA QUE DICHO SERVICIO SE PRESTE BAJO LOS EJES DE LA MODERNIDAD LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS TRASLADO DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN DICHO SERVICIO. DE ACUERDO A LA ALTA DEMANDA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, LA MODERNIZACIÓN DE DICHO SERVICIO ES UNA PRIORIDAD, YA QUE AL TENER UN SERVICIO DE TRANSPORTE MODERNO SE LOGRA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA ENTIDAD. DE ESTA FORMA TENEMOS QUE CON EL FIN DE LOGRAR LA MODERNIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2009 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, UN ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECEN LAS BASES DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE PEAJES ELECTRÓNICOS EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE RUTA FIJA O DE CUALQUIER OTRA MODALIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y POBLACIONES CONURBADAS. DENTRO DE DICHO ACUERDO SE ESTABLECIERON LAS BASES DE

OPERACIÓN DE LA NUEVA FORMA DE PAGO, OFRECIENDO AL USUARIO ALTERNATIVAS DE COBRO MODERNAS EN DONDE SE INCLUYEN ENTRE OTROS BOLETOS PREPAGADOS Y MULTIVIAJES CON DESCUENTOS BENEFICIANDO A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, YA QUE AL DÍA DE HOY DICHA FORMA DE PEAJE ES LA FORMA POR MEDIO DEL CUAL SE LES PUEDE APlicar UN DESCUENTO DEL 50 POR CIENTO EN EL SEGUNDO TRANSBORDO DE UNIDADES. AHORA BIEN, DENTRO DEL ACUERDO ANTES SEÑALADO ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO SEXTO SE ESPECIFICA QUE LA AGENCIA GESTIONARÁ QUE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES COMPETENTES EN CADA CASO, PARTICULARMENTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ORGANISMOS COMO EL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LOS DE APOYO AL ADULTO MAYOR, HAGAN ENTREGA OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DE BASE DE DATOS QUE SE A REQUERIDA POR LA ASOCIACIÓN, A FIN DE VALIDAR Y AUTENTIFICAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE ACTIVO, DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, O DE AQUELLAS PERSONAS QUE PRETENDAN OBTENER UNA TARJETA DE PREPAGO PREFERENTE. POR ÚLTIMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN TAN CITADO ACUERDO SE ESTABLECE QUE LA AGENCIA PREVIO ACUERDO CON EL EJECUTIVO, GESTIONARA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, FEDERALES Y ORGANISMOS PRIVADOS, PARA OBTENER EN COMODATO LOS ESPACIOS FÍSICOS Y LAS FACILIDADES QUE SE REQUIERAN PARA INSTALAR Y OPERAR LOS CENTROS DE EMISIÓN DE LAS TARJETAS DE

PREPAGO QUE SE USARAN EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE PEAJE; LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ADQUIRIR SUS TARJETAS DE PREPAGO Y TENER ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE DICHO MEDIO OTORGA. ES POR LO ANTERIOR, QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTIMA OPORTUNO DARLE TRÁMITE A LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE YA QUE LA ACCIÓN QUE REFIERE ES UNA OBLIGACIÓN QUE SE DEBE DE REALIZAR POR PARTE DE LA AGENCIA TAL Y COMO SE HA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EMITE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GESTIONE EL INCREMENTO DE LOS MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA FERIA PARA LOS ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y ESTUDIANTES. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO.- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO, **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE HACE UN MOMENTO MI COMPAÑERO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DIO LECTURA A ESTE EXPEDIENTE, A ESTA PROPUESTA DE SANTIAGO GREGORIO VENEGAS EN RELACIÓN A INCREMENTAR EL NÚMERO DE MÓDULOS DE VENTA DE LA TARJETA FERIA. EFECTIVAMENTE, HAY UNA VENTAJA EL QUE TENGAN MÁS MÓDULOS DE PUNTOS DE VENTA, DEBIDO A QUE CON EL TRANSBORDO QUE ES UN BENEFICIO DIRECTO PARA LOS USUARIOS CON TARJETA FERIA, ESTO HACE QUE SE AYUDA Y SE BENEFICIA A QUIEN PORTE ESA TARJETA PARA UTILIZAR EL CAMIÓN. POR ESAS CONSIDERACIONES Y TOMANDO EN CUENTA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES TANTO LOS ADULTOS MAYORES COMO LOS DISCAPACITADOS REQUIEREN DE ESE APOYO DEL GOBIERNO Y TENER MÁS LUGARES DONDE ADQUIRIR ESA TARJETA, ES POR ELLO QUE LES PIDO A MIS COMPAÑEROS QUE VOTEN A

FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO CONSIDERANDO DE VITAL IMPORTANCIA EL ACERCAR ESTOS MÓDULOS A LA CIUDADANÍA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7975/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO**

CONTRERAS, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7974/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA**. EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2013, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7974/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, JORGE REYES DE LEÓN GARCÍA Y RICARDO CASAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE VERIFIQUE EL ACTUAR DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE NUEVO LEÓN, POR NO SANCIONAR A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE DE CARGA QUE TRANSITAN A EXCESO DE VELOCIDAD O SOBREPASANDO LAS CARGAS PERMITIDAS PARA TRANSITAR POR EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ANTECEDENTES EXPONEN LOS PROMOVENTES QUE CADA DÍA ES MÁS COMPLICADO TRANSITAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. REFIEREN QUE UNA SITUACIÓN IMPORTANTE ES TOMAR EN CUENTA, LA CIRCULACIÓN EXCESIVA DE LOS TRANSPORTES DE CARGA, YA QUE ESTOS HAN PROVOCADO MUCHOS ACCIDENTES VIALES EN EL

ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SIN CONTAR LOS DAÑOS QUE OCASIONAN A LA CARPETA ASFÁLTICA QUE ES POR LO ANTERIOR, QUE PROPONEN QUE EXISTA UN HORARIO NOCTURNO QUE ABARQUE DESDE LAS 12:00 AM HASTA LAS 5:00 AM EN DONDE YA LOS MENCIONADOS VEHÍCULOS PUEDAN TRANSITAR SIN PERJUDICAR LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD; ASÍ MISMO, EXPRESAN QUE DE ESTA FORMA SE REDUCIRÁ DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS ACCIDENTES VIALES EN EL ESTADO. AHORA BIEN, CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO DEL ESCRITO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN IX INCISO C) Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DENTRO DE LA SOLICITUD DE MÉRITO, LOS PROMOVENTES REQUIEREN QUE SE VERIFIQUE EL ACTUAR DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE NUEVO LEÓN, POR NO SANCIONAR A LOS OPERADORES DE

TRANSPORTE DE CARGA QUE TRANSITAN A EXCESO DE VELOCIDAD O SOBREPASANDO LAS CARGAS PERMITIDAS PARA TRANSITAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; ASÍ COMO ESTABLECER UN HORARIO NOCTURNO PARA QUE TRANSITE EL TRANSPORTE DE CARGA AHORA BIEN, ENTES QUE NADA HAY QUE SEÑALAR QUE EL TRANSPORTE DE CARGA ES FUNDAMENTAL YA QUE CONSTITUYE UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE AYUDA EFICAZ PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA A TRAVÉS DEL TRASLADO COMERCIAL DE BIENES. A RAÍZ DE LA IMPORTANCIA QUE HA ADQUIRIDO EL TRANSPORTE DE CARGA PARA EL COMERCIO DEL PAÍS, CADA DÍA LAS NORMAS QUE REGULAN DICHO SERVICIO SE HAN VUELTO MÁS EXIGENTES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA EFICIENCIA DEL SERVICIO, DETERMINANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS CONDICIONES ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD QUE DEBE TENER TANTO EL TRANSPORTISTA COMO EL USUARIO Y EL DESTINATARIO. HAY QUE SEÑALAR, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD TANTO EN LA VIDA COMO EN LOS BIENES DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN LOS CAMINOS Y CARRETERAS, ASÍ COMO DISMINUIR LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, SE HAN ESTABLECIDO NORMAS OFICIALES MEXICANAS DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES EN CUANTO AL LÍMITE MÁXIMO DE PESO Y DIMENSIONES QUE DEBEN OBSERVAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA; ACLARANDO QUE EN CASO DE NO CUMPLIR DICHAS NORMAS SE SUJETARAN A SANCIONES IMPORTANTES.

ASÍ MISMO EN LO QUE RESPECTA AL ESTADO, LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE ES MUY PUNTUAL AL SEÑALAR EN SU ARTÍCULO 48 QUE LA TRANSPORTACIÓN DE CARGA EN GENERAL NO DEBERÁ PONER EN PELIGRO A LOS DEMÁS USUARIOS DE LAS VIALIDADES, NO DEBERÁ CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, NI OBSTACULIZAR EL CORRECTO MANEJO DEL VEHÍCULO; ASÍ MISMO, SE RECALCA EN EL NUMERAL ANTES DESCRITO QUE DICHO SERVICIO ÚNICAMENTE PODRÁ PRESTARSE EN VEHÍCULOS, REMOLQUES O PLATAFORMAS ASÍ COMO EN PESOS Y DIMENSIONES DE CARGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. AUNADO A LO ANTERIOR, EL NUMERAL 52 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN EL ESTADO, ESTABLECE QUE LOS CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ESTATALES DEBERÁN CONTAR CON LA LICENCIA QUE AUTORICE LA AGENCIA O EN SU CASO LA LICENCIA FEDERAL Y QUE DEBERÁN ACREDITAR LA CAPACITACIÓN QUE SE DETERMINE; ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS DEBEN MANTENER BUEN ESTADO MECÁNICO Y CONTAR CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. AHORA BIEN, ES PUNTUAL QUE SE MENCIONE QUE TANTO EL MUNICIPIO DE MONTERREY COMO EL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, TIENEN DENTRO DE SUS REGLAMENTOS DE TRANSITO LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA EN RELACIÓN A LAS AVENIDAS POR LAS QUE PUEDEN CIRCULAR DICHOS

VEHÍCULOS, ACLARANDO QUE SI EN TODO CASO SE DESEA POR PARTE DE LOS OPERADORES TRANSITAR POR UNA DE LAS AVENIDAS NO PERMITIDAS, FORZOSAMENTE NECESITARÍAN CONTAR CON UN PERMISO ESPECIAL EXPEDIDO POR LAS SECRETARIAS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. POR ÚLTIMO HAY QUE SEÑALAR, QUE EN LOS MUNICIPIOS ANTES DESCRITOS LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD SE ENCUENTRA RESTRINGIDA Y POR LO ANTERIOR EN CASO DE NO RESPETAR LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO DE DICHOS MUNICIPIOS SE ESTABLECERÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EN ESTA TESISURA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO NO ESTIMAMOS OPORTUNO APROBAR LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE Y POR LO ANTERIOR EMITIMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO. **PRIMERO.-** NO ES DE APROBARSE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS C.C. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, JORGE REYES DE LEÓN GARCÍA Y RICARDO CASAS GARZA, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR

**CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO, FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ESTIMADAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL OTORGA LA FACULTAD A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A EXPEDIR REGLAMENTOS DE TRÁNSITO QUE REGULEN DEBIDAMENTE LAS VIALIDADES Y CIRCULACIÓN DE PEATONES Y VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, QUE PERMITA OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO AL CIUDADANO. AL RESPECTO ES NECESARIO SEÑALAR, QUE UNA VEZ ANALIZADA CUIDADOSAMENTE LA SOLICITUD DE MÉRITO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA DICTAMINADORA SE ESTIMÓ QUE LA MISMA FUERA DE NO APROBARSE, YA QUE EN LA ACTUALIDAD LOS REGLAMENTOS DE AMBOS MUNICIPIOS PRECEPTÚAN ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

PARA EL TRANSPORTE DE CARGA EN RELACIÓN A LA AVENIDAS POR LAS QUE PUEDEN CIRCULAR ESTOS VEHÍCULOS. ADEMÁS EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN EL ESTADO, ESTABLECE DE FORMA CLARA QUE LOS CONDUCTORES DE CARGA DEBERÁN DE CONTAR CON LICENCIAS EXPEDIDAS POR LA AGENCIA Y LAS MISMAS CONTARAN CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. BAJO LA PRIMICIA, EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE. GRACIAS COMPAÑEROS”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA DIPUTADA MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7974/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ANTES DE DAR LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 7828...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y EN RAZÓN DE QUE ES UN PROCEDIMIENTO NO ESTABLECIDO O PREVISTO EN EL REGLAMENTO, QUISIERA SOLICITARLE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE ESTE DICTAMEN SEA REGRESADO A LAS COMISIONES UNIDAS QUE PRESIDIMOS TANTO USTED COMO YO, PARA PODER INCORPORAR LAS OBSERVACIONES QUE HAN REALIZADO DISTINTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD CON RELACIÓN A ESTA LEY DE VÍCTIMAS, POR

LO QUE QUISIERA SOLICITARLE QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN Y A SU VEZ A QUE CONVOQUEMOS PARA ESTE MISMO DÍA A LAS COMISIONES UNIDAS Y TRABAJAR SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTE, ASI ES”.

ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SECUNDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO, ACLARANDO QUE ES UN PROCEDIMIENTO IRREGULAR, PORQUE LAS OBSERVACIONES NO NOS FUERON APORTADAS AL CONGRESO VÍA OFICIALÍA MAYOR, SINO DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES, Y ENTONCES, QUEREMOS TOMAR EN CUENTA ESTAS OBSERVACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GENERAR UN NUEVO DICTAMEN. YO NADA MÁS AGREGARÍA QUE EN CALIDAD DE URGENTE SESIONÁRAMOS AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PARA QUE PUEDAN SER INCORPORADAS Y PRESENTAR UN NUEVO DICTAMEN AL PLENO”.

C. PRESIDENTE: “PONGO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO HACIENDO ACLARACIÓN QUE JUSTICIA ESTABA POR ACUERDO DE SUS INTEGRANTES, CONVOCAR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN. ENTONCES, SERÍA ACABANDO ESA SESIÓN, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVASE A MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: “EL MISMO DÍA DE HOY SESIONAMOS EN CONJUNTO. LE PIDO AL DIPUTADO DANIEL TORRES OCUPE SU LUGAR”.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “*A VECES TIENES QUE PENSAR EN ALGO MÁS QUE EN TU PROPIA SEGURIDAD, A VECES TIENES QUE PENSAR EN EL BIEN*

MAYOR". JOANNE KATHLEEN ROWLING. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO** AL DÍA DE HOY, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** EN LOS ÚLTIMOS MESES, NUESTRA ENTIDAD HA SIDO AZOTADA POR UNA NUEVA OLA DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD QUE HA COBRADO LA ALARMANTE CIFRA DE 480 VIDAS HUMANAS; DICHA CIFRA NO ES UN PROBLEMA MENOR Y POR EL CONTRARIO ES UNA SITUACIÓN QUE PRENDE LOS FOCOS ROJOS DE LA INSEGURIDAD QUE DE NUEVA CUENTA ESTÁ ASOLANDO A LOS NUEVOLEONESES. DIARIAMENTE VEMOS COMO LOS DELITOS QUE ESTÁN LIGADOS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA COMO LAS EXTORSIONES, HOY COMÚNMENTE LLAMADOS COBROS DE PISO, Y LAS EJECUCIONES ESTÁN TENIENDO UN REPUNTE CONSIDERABLE EN NUEVO LEÓN, SIN QUE ESTO REPRESENTE UNA ADECUADA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES POR PARTE DEL GOBIERNO QUE PERMITAN COMBATIR EL FLAGELO DE LA INSEGURIDAD. LA SITUACIÓN QUE NUEVAMENTE SE VIVE EN NUESTRO ESTADO, PONE EN EVIDENCIA LO LEJOS QUE ESTÁN

AQUELLAS DECLARACIONES TRIUNFALISTAS Y DE CONFORMISMO DEL EJECUTIVO EN EL SENTIDO DE QUE EN NUEVO LEÓN LA TORMENTA DE LA CRIMINALIDAD Y LA INSEGURIDAD YA HA PASADO. EN ESTE SENTIDO, CREEMOS QUE EL BROTE DE INSEGURIDAD QUE HOY EN DÍA NOS AQUEJA NOS DEBE UNIR A TODOS LOS PODERES Y A TODAS LAS AUTORIDADES; HOY MÁS QUE NUNCA, DEBEMOS DE BUSCAR LA APLICACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS QUE EVITEN QUE EL MIEDO Y LA DESOLACIÓN QUE PROVOCА LA INSEGURIDAD, SE SIGAN APODERANDO DE LOS CIUDADANOS. EL GOBIERNO FEDERAL HA SIDO MUY CLARO EN EL SENTIDO DE APOYAR A NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, DESGRACIADAMENTE EL REPLIEGUE DE ELEMENTOS DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO Y DEL EJÉRCITO QUE APOYABAN LABORES DE SEGURIDAD EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICHO APOYO HA QUEDADO SÓLO EN DISCURSO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS HECHOS HABLAN POR SÍ SOLOS, DESDE QUE LA MARINA Y EL EJÉRCITO DEJARON DE PATRULLAR CON MÁS PRESENCIA Y FRECUENCIA EL ÁREA METROPOLITANA Y LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LA DELINCUENCIA HA VUELTO A ENCONTRAR EN NUESTRA ENTIDAD TODAS LAS CONDICIONES PARA OPERAR Y SEMBRAR EL TERROR ENTRE LA CIUDADANÍA. LO QUE EN UN PRINCIPIO SE MANEJÓ COMO UN RUMOR INFUNDADO, EL RETIRO DE LOS MARINOS, HOY EN DÍA ES UNA REALIDAD; LOS EFECTIVOS DE LA MARINA Y EL EJÉRCITO SE HAN MARCHADO A OTRAS ENTIDADES PROVOCANDO QUE LA INSEGURIDAD

NUEVAMENTE ESTÉ REPUNTANDO EN NUEVO LEÓN. EN EL AFÁN DE SER UNA VOZ QUE SIEMPRE RECONOCERÁ EL APOYO QUE LAS FUERZAS CASTRENSES HAN DADO A NUESTRA ENTIDAD, QUIERO PENSAR QUE EL REPLIEGUE DE LOS ELEMENTOS DE LA MARINA Y DEL EJÉRCITO OBEDECE EN EFECTO A UNA REESTRUCTURACIÓN EN LAS BASES DE SU OPERATIVIDAD Y NO A UN RETIRO DEFINITIVO. ES POR ESO QUE ANTE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONGO ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EN SU PAPEL DE SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, TENGA A BIEN GIRAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE EN LA REESTRUCTURA DE OPERACIÓN QUE TENDRÁN LA MARINA ARMADA DE MÉXICO Y EL EJÉRCITO MEXICANO EN NUEVO LEÓN, SE REFUERCE EL APOYO DE DICHAS CORPORACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY QUE FORMAN ADEMÁS EL ÁREA METROPOLITANA Y EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INCREMENTANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS Y PATRULLAJES EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, QUIEN

EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. HEMOS VISTO LAMENTABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EL RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL EJÉRCITO Y LA MARINA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCRETAMENTE DOS ZONAS QUE SON MUY IMPORTANTES, SIN MENOSPRECIAR A NINGUNA ZONA DEL ESTADO, PERO DONDE TANTO EL EJÉRCITO, COMO LA MARINA CON SU PRESENCIA, CON SUS RONDINES, CON SU VIGILANCIA, HABÍAMOS CONSTATADO EL HECHO DE QUE SE HABÍA AVANZADO MUCHO EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE ES LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN PARTICULAR EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y LA ZONA NORTE DEL ESTADO, EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC TODA LA CARRETERA QUE NOS LLEVA POR LAMPAZOS, VILLALDAMA, BUSTAMANTE, TODA ESA ZONA, DONDE YA HA SIDO CONSTATADO EL HECHO DE QUE LA MARINA SE RETIRÓ. AYER DÁBAMOS CUENTA DEL HECHO DE UNA NOTA MUY IMPORTANTE DE NUESTRA COMPAÑERA IMELDA ALEJANDRO, “*SALE LA MARINA, ENTRA EL CRIMEN*”. IMELDA ALEJANDRO SE HA CARACTERIZADO POR SER UNA DIPUTADA EN LA CUAL REALMENTE CAMINA, RECORRE SU DISTRITO, TIENE PLENA CONCIENCIA DE LAS PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD DE SUS MUNICIPIOS Y EN ESTE SENTIDO ESTÁ PATENTE EL HECHO DE QUE EVIDENTEMENTE LA MARINA SE ESTÁ RETIRANDO DE AQUELLAS ZONA DEL ESTADO. MUY LAMENTABLE, PORQUE HAY DENUNCIAS DE ASOCIACIONES DE GANADEROS, QUE LES HAN PEGADO DIRECTAMENTE EN SUS RANCHOS, NO NADA MÁS SOBRE LAS VIALIDADES PRINCIPALES O

LAS CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES, SINO EN CADA UNA DE LAS BRECHAS QUE TIENEN SUS RANCHOS, LOS RANCHOS DE ESTOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE EN EL ESTADO; MUY LAMENTABLE EL HECHO DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO HA EMPRENDIDO UNA CAMPAÑA A NIVEL FEDERAL DESDE HACE UNOS MESES PARA ACÁ PARA QUE LA MARINA, PARA QUE EL EJÉRCITO SE RETIRE DE VIGILAR Y PATRULLAR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ENALTECER EL EGO PERSONAL CON SU PROYECTO DE FUERZA CIVIL, LO CUAL ES MUY LAMENTABLE, PORQUE YA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESTAMOS HARTOS DE LAS INSEGURIDADES Y QUE LA POLÍTICA PÚBLICA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, CONTINUÓ: “AL FINAL SI ME PERMITE TERMINAR DIPUTADO PRESIDENTE. SI LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD EMPRENDIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO ES SACAR A LA MARINA O PEDIR SALGA LA MARINA, PEDIR SALGA EL EJÉRCITO Y ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA INTENCIÓN DE

QUE TRATE DE BRILLAR FUERZA CIVIL, PUES LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESTAMOS MUY PERJUDICADOS CON ESTE GOBIERNO ESTATAL. LAMENTABLE ES ABSURDO QUE LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE Y EN GENERAL DE TODO EL ESTADO, ESTEMOS DESPROTEGIDOS PORQUE EL GOBERNADOR LE PARECE QUE ES TIEMPO QUE SÓLO LA POLICÍA ESTATAL VIGILE LAS CALLES Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN PARTICULAR LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y DE LA ZONA NORTE. QUÉ DIFERENTE PUEDE SER LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AQUÉLLOS QUE ANDAN ESCOLTADOS CON CUERPOS DE SEGURIDAD, CON MILITARES INCLUSO, QUIENES GOZAN DE ESTA PROTECCIÓN DE ESTOS ELEMENTOS PARA SU RESGUARDO, A LA PERCEPCIÓN QUE PUEDE TENER EL CIUDADANO COMÚN, EL CIUDADANO ORDINARIO QUE NO TIENE ALGUIEN QUE LO ESTÉ VIGILANDO ATRÁS. QUÉ INJUSTICIA PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO QUIENES DEBEN DE SOPORTAR ACTOS DELICTIVOS DEL CRIMEN ORGANIZADO COMO ALGO COTIDIANO, LAMENTABLE EL HECHO, POR ESO ES MUY IMPORTANTE ESTE EXHORTO QUE SUBE A LA TRIBUNA EL DÍA DE HOY EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ, QUE INCLUSO SI ME PERMITE EL MISMO DIPUTADO, QUE NO LO VEO POR AQUÍ, HACERLE UNA APORTACIÓN ADICIONAL A LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EN EL SENTIDO DE QUE ADEMÁS QUE LA MARINA Y EL EJÉRCITO TENGAN DE FORMA PERMANENTE SU BASE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN PARTICULAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, TAMBIÉN ASÍ LOS MUNICIPIOS DEL

NORTE DEL ESTADO, ESTAMOS HABLANDO DE ANÁHUAC, DE LAMPAZOS, DE VILLALDAMA, DE BUSTAMANTE, ZONA MUY PERJUDICADA, ASÍ MISMO LOS COMPAÑEROS DEL SUR DE NUEVO LEÓN DE LA ZONA CITRÍCOLA NO ME DEJARÁN MENTIR, TAMBIÉN, SEGURAMENTE HACIENDO ECO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DEMANDA DE SUS CIUDADANOS, LA ZONA CITRÍCOLA SE HA VISTO MUY GOLPEADA, MONTEMORELOS, ALLENDE, LINARES, SE HA VISTO MUY GOLPEADA RECENTEMENTE POR ESTA NUEVA OLA DE INSEGURIDAD QUE VIVE EL ESTADO. ENTONCES, SI ME PERMITE DIPUTADO JUAN CARLOS LA ADICIÓN PARA QUE ADEMÁS DE LA ZONA METROPOLITANA SE ADICIONE EL HECHO DE QUE TAMBIÉN LAS FUERZAS MILITARES ESTÉN EN EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC Y LA ZONA CITRÍCOLA. SI ESTÁ A BIEN ACEPTAR ESTA ADICIÓN, DE TAL MANERA QUE LOS QUE VIVIMOS EN LA ZONA METROPOLITANA QUE SOMOS EL 85% DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO, PERO SIN PERJUDICAR A LOS QUE VIVEN EN LA ZONA NORTE Y EN LA ZONA CITRÍCOLA CUENTEN CON UN APOYO REAL DE SEGURIDAD, CUENTEN CON UN APOYO HONESTO EN MATERIA DE BLINDAJE Y DE SEGURIDAD COMO LO BRINDAN EL EJÉRCITO Y LA MARINA. Y EN ESTE SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE SI TIENE A BIEN, ADICIONAR ESTA PROPUESTA QUE YA ASINTIÓ EL DIPUTADO SU ACEPTACIÓN POR LA ADICIÓN, DE TAL MANERA QUE SE LEA ESTE PUNTO DE ACUERDO CON ESTA ADICIÓN PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS, POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, POR LA SEGURIDAD Y LA

TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. QUIERO HABLAR DE DATOS DUROS Y NO HABLAR SIN SUSTENTO. TENGO AQUÍ EL PUNTO DE ACUERDO DONDE SOLICITAN *QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EN SU PAPEL DE SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO, TENGA A BIEN GIRAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE EN LA REESTRUCTURA DE OPERACIÓN QUE TENDRÁN LA MARINA ARMADA DE MÉXICO Y EL EJÉRCITO MEXICANO EN NUEVO LEÓN, SE REFUERCE EL APOYO DE DICHAS CORPORACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS METROPOLITANOS*

TAMBIÉN COMO DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE EN OTRAS PARTES DEL ESTADO, ESTE EXHORTE SE ME HACE QUE VIENE A DESTIEMPO, VIENE TARDE, PORQUE EL DÍA DE AYER EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DIPUTADO, MANDÓ UN COMUNICADO OFICIAL Y NO ANDA... ÉSTO NO ES POLÍTICA, ÉSTO ES UNA INFORMACIÓN OFICIAL, LA SEGURIDAD NO SE PARTIDIZA. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA REITERA QUE EL EJÉRCITO Y LA MARINA MANTIENEN SU PRESENCIA EN NUEVO LEÓN BOLETÍN 387, MÉXICO D.F. 20/10/2013. LAS ACCIONES DE COORDINACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIGUEN REALIZÁNDOSE DE MANERA ESTRECHA. ASÍ MISMO SE INFORMAN A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN QUE TANTO EL EJÉRCITO MEXICANO COMO LA MARINA ARMADA DE MÉXICO MANTIENEN SU PRESENCIA EN LA ENTIDAD, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN LAS LABORES QUE SEAN NECESARIAS PARA MEJORAR PERMANENTEMENTE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN. CREO QUE ESTE EXHORTO VIENE A DESTIEMPO, CREO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LE CONTESTÓ AYER AL DIPUTADO QUE LO PROPUZO. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y SUS INSTITUCIONES SIGUEN TRABAJANDO DÍA CON DÍA PARA VELAR LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LOS MEXICANOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI
ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA – *NO
FUE ACEPTADA –*

C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ: “NO LA ACEPTO.
NO NADA MÁS LO DIGO YO, LO DICE EL SECRETARIO DE LA POLICÍA DE
MONTERREY, EL DÍA DE AYER DECLARÓ EL SECRETARIO DE LA POLICÍA
DE MONTERREY Y SE PÚBLICA HOY EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI
ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ –
NO FUE ACEPTADA –

C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ: “YA DIJE QUE NO
LA ACEPTO. LAS BASES DE OPERACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA
MARINA ARMADA DE MÉXICO EN NUEVO LEÓN ESTÁN EN PROCESO DE
REESTRUCTURACIÓN, PERO NO DE RETIRADA, AFIRMÓ AYER EL
CONTRALMIRANTE DE LA MARINA AUGUSTO CRUZ MORALES,
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y VIALIDAD DE TRÁNSITO DE MONTERREY
EL FUNCIONARIO...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ – *NO FUE ACEPTADA* –

C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ CONTINUÓ: EL FUNCIONARIO REGIO DIJO, QUE HAY EN PROCESO UNA REESTRUCTURACIÓN QUE CONCLUIRÁ A FINAL DE AÑO DE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LOS MARINOS EN EL ESTADO, PERO NO SE PREVÉ UNA SALIDA DE ELEMENTOS. SEÑORES, COORDÍNENSE CON LA GENTE DE SU PARTIDO, QUIEN GOBIERNA LOS MUNICIPIOS DEL PAN, AQUÍ DICE UN CONTRALMIRANTE DE LA MARINA QUE TRABAJA HOY EN DÍA PARA UN MUNICIPIO PANISTA, DICE QUE AQUÍ ESTÁN LOS MARINOS, ¡QUÉ VIENE HACER UN EXHORTO!, A PERDER EL TIEMPO, A PARTIDIZAR EL TEMA DE LA SEGURIDAD, CUANDO NO ES NECESARIO. ESTE COMUNICADO QUE ACABO DE DARLE LECTURA. SE PUBLICA EN OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN EN LA PORTADA DICE: “*EJÉRCITO Y MARINA SEGUIRÁN EN EL ESTADO AFIRMA SEGOB*”...NO UN PUNTO DE ACUERDO DE UN DIPUTADO AQUÍ EN TRIBUNA. ADICIONAL EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS A LOS QUE SIEMPRE SE LES HACE ALUSIÓN CUANDO ES CRÍTICA, CUANDO SE TRATA DE MARCAR UN TINTE POLÍTICO OBTIENEN ALGUNA POSICIÓN MUY IMPORTANTE EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN OTROS

NO, PERO ESA ENCUESTA QUE HACEN ESE PULSÓMETRO DE SEGURIDAD QUE HACEN VIENE MUY CLARO “MUNICIPIOS TIENEN MEJOR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD” ES UNA ENCUESTA CIUDADANA, NO ES UNA ENCUESTA POLÍTICA, ES UNA ENCUESTA QUE MUESTRA QUE LA GENTE EN NUEVO LEÓN PERCIBE QUE HAY UN AVANCE REAL EN MATERIA DE SEGURIDAD. ASI QUE COMPAÑEROS, YO LES PIDO QUE VOTEMOS EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE VOTEMOS EN CONTRA DE ESTE EXHORTO, LO QUE SE PREGUNTA O LO QUE SE LE PIDE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AYER DOMINGO A LO MEJOR NO TRABAJARON TODOS, MANDÓ UN COMUNICADO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INFORMÁNDOLE A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE LA MARINA Y EL EJÉRCITO SIGUEN EN EL ESTADO, Y QUIEN SI LEYÓ EL COMUNICADO FUE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ: TERMINO. QUIEN AFIRMÓ QUE LOS MARINOS ÚNICAMENTE SE RETIRARON DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ES RIDÍCULO QUE LOS MARINOS, QUE UNA CORPORACIÓN A NIVEL FEDERAL ESTÉ AL MANDO DE UN MUNICIPIO, EL

QUE SEA, SEA GUADALUPE, ESCOBEDO, APODACA, MONTERREY, SANTA CATARINA, EL QUE SEA, LOS MARINOS SON PARA DARLE SERVICIO Y SEGURIDAD A TODA LA REPÚBLICA Y ESTÁN INFORMANDO EN UN COMUNICADO OFICIAL...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ NUEVAMENTE AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO.

C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ: “QUE ESTÁN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “EN LA NOTA PUBLICADA EL DÍA DE AYER DABA A CUENTA EL PERIÓDICO, QUE EL CONSEJO ESTATAL AGROPECUARIO DENUNCIABA LOS ROBOS QUE HABÍA DE GANADO EN LA ZONA CITRÍCOLA, NO SOLAMENTE ESTAMOS HABLANDO POR EL NORTE DE NUEVO LEÓN. EN EL CASO PARTICULAR YO INVITO AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ Y AL QUE GUSTE, QUE ME ACOMPAÑEN PARA QUE VEAN QUE EFECTIVAMENTE, LA BASE DE LA MARINA QUE ESTÁ UBICADA EN ANÁHUAC ESTÁ SOLA. LOS MARINOS SE FUERON. AHORA QUE ESTUVO EL GOBERNADOR LE EXTERNÉ PERSONALMENTE QUE DEBÍAMOS DE REUNIRNOS PARA VER EL TEMA DEL NORTE DEL ESTADO Y DIJO QUE IBA A SER LA SIGUIENTE SEMANA, SEGUIMOS ESPERANDO LA CITA PARA

DISCUTIR EL TEMA DE LA SEGURIDAD EN EL NORTE DEL ESTADO. LE DIJE QUE ME INTERESA PARTICULARMENTE EL NORTE, PERO LA DENUNCIA ES POR EL ESTADO EN GENERAL. LA MARINA SE FUE DE LA ZONA METROPOLITANA, PERO REQUERIMOS QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL SE DÉ CUENTA LO QUE SUCEDE EN LA ZONA RURAL. EN ANÁHUAC EFECTIVAMENTE, LA BASE DE LA MARINA BAJABA A LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR DE LA CARRETERA A COLOMBIA, LO QUE GARANTIZABA, ¿SÍ?, EL LIBRE TRÁNSITO DE LA CIUDADANÍA, VOLVIERON LAS EXTORSIONES Y EL COBRO DE PISO. ASÍ QUE LOS INVITO A LOS DIPUTADOS QUE DE MANERA MUY VALIENTE HACEN EL USO DE ESTA TRIBUNA, QUE ES MUY FÁCIL HABLAR CUANDO NO RECORRES POR CARRETERA, SINO POR HELICÓPTERO, ¿SÍ?, O CON ESCOLTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y ESTO HABLANDO Y REPRESENTO A LOS CIUDADANOS DE A PIE, DE LA ZONA RURAL, POR ESOS CIUDADANOS ES POR LO QUE ESTAMOS AQUÍ, Y ÉSTO NO ES CON TINTES POLÍTICOS, EL TEMA DE LA SEGURIDAD NO ES UN TEMA QUE SE POLITICE, ES UN TEMA SENSIBLE, QUE DESDE HACE UN MES SE ESTÁ PERCIBIENDO EN MI MUNICIPIO, Y DUELE, DUELE LO QUE ESTÁN PADECiendo, PORQUE SE VIVE A DIARIO, EL COBRO DE PISO Y CÓMO EMPEZÓ Y CÓMO EMPEZARON A EXTORSIONAR A LOS AGRICULTORES A LOS PRODUCTORES Y A LOS VECINOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADORA SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL: “YO NADA MÁS LE QUIERO HACER UNA PREGUNTA A LA COMPAÑERA DIPUTADA, ¿QUIÉN FUE EL QUE GANÓ LAS ELECCIONES EN EL 2012 EN EL NORTE DEL ESTADO?, QUIÉN FUE?, PARA DIPUTADO, CLARO”.

LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, EXPRESÓ: “¿Y NO HAN VISTO AL DIPUTADO QUE LOS REPRESENTE Y QUE DÉ VOZ DEL TEMA DE SEGURIDAD?, QUE ES EL TEMA MÁS RELEVANTE EN EL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELLOS TIENEN UNA REPRESENTANTE QUE LE DA LA CARA Y QUE TIENE LOS SUFICIENTES PANTALONES PARA VENIR A AFRONTAR Y A TOCAR TEMAS DE LOS QUE NADIE QUIERE TOCAR. GRACIAS”

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “A

VER COMPAÑERA, YO LO ÚNICO QUE LE QUIERO DECIR A LA COMPAÑERA DIPUTADA, SI ELLA DICE QUE YO NO CONOZCO EL DISTRITO, PUES ELLA MUCHO MENOS VIVIENDO AQUÍ EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, TIENE 30 AÑOS DE QUE VIVE AQUÍ EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, LA PONGO A PRUEBA Y ES UNA REALIDAD. TE GANÉ EN ANÁHUAC, NADA MAS PARA QUE SEPAS”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE SU FUNCIÓN EN ESTE CONGRESO ES LLEVAR LAS SESIONES DEL PLENO Y EL DEBATE QUE SE LLEVE AQUÍ. USTED ESTÁ PERMITIENDO QUE SE SALGA DE LAS NORMAS, DE LOS ESTÁNDARES, EN LAS QUE SE MANEJAN. SE ESTÁ HACIENDO UN DIÁLOGO, EL SEÑOR SE ESTÁ SUBIENDO, CUANDO NO FUE ALUDIDO EN FORMA DIRECTA, PORQUE USTED LO ESTÁ AUTORIZANDO, AHORA EL SEÑOR SE DIRIGE DE FORMA DIRECTA A UN DIPUTADO DE ESTE CONGRESO, LO CUAL USTED TAMPOCO DEBE PERMITIR. LE PIDO POR FAVOR QUE DEJE DE UTILIZAR SU COMPUTADORA Y QUE SE ENFOQUE HACER LAS COSAS DE FORMA CORRECTA EN ESTE CONGRESO. ÉSTE DEBATE QUE ESTAMOS LLEVANDO AQUÍ NO LO MERCECE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y USTED LO ESTÁ PERMITIENDO”.

C PRESIDENTE: “A VER DIPUTADO, NÚMERO UNO, NO ESTOY HACIENDO USO DE MI COMPUTADORA, ESTOY HACIENDO FUNCIONES COMO PRESIDENTE, NADA MAS PARA ACLARARLE AL DIPUTADO QUE LO ATENDIÓ. LES VOY A PEDIR POR FAVOR QUE NO SE PERMITEN DIÁLOGOS Y QUE ÚNICAMENTE SE ABSTENGAN HABLAR DEL TEMA QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN, POR FAVOR”.

C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL: “SÍ DIJO, CÓMO NO, SÍ DIJO MI NOMBRE, SÍ DIJO MI NOMBRE”.

C. PRESIDENTE: “NO SE ACEPTAN DIÁLOGOS DIPUTADO, SI VA HABLAR SOBRE EL TEMA POR FAVOR DIRÍJASE AL PLENO DE MANERA GENERAL”.

C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL: “LO ÚNICO QUE LE QUIERO DECIR A LA COMPAÑERA ES QUE SE PERCATE Y QUE SI TIENE PRUEBAS QUE ME LAS TRAIGA AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SI A ELLA, COMO DICE ELLA QUE LA CONOCEN, PUES ES UNA FALSA, EH, ES UNA MENTIROSA, ES UNA MENTIROSA”.

C. PRESIDENTE: “NO SE ACEPTA, NO SE ACEPTA DIPUTADO”.

PARA UNA MOCIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, PARA QUE QUEDA ASENTADO LAS PALABRAS DEL QUE HIZO USO DE LA PALABRA EN EL ANTERIOR TURNO, POR FAVOR, PORQUE ES OFENSIVO Y ES MISÓGINO SU COMENTARIO, Y DE CUALQUIER COSA QUE ME PASE LO HAGO RESPONSABLE”.

C. PRESIDENTE: “QUEDA ASENTADO COMO LO SOLICITÓ DIPUTADA. PARA EL DIPUTADO QUE ANTECEDEIÓ EL USO DE LA TRIBUNA Y PARA CUALQUIER OTRO DIPUTADO, LOS QUE EXIGEN RESPETO, SON PARA USTEDES MISMOS, SON USTEDES MISMOS, Y USTEDES MISMOS DEBEN DE GUARDARSE RESPETO LOS UNOS A LOS OTROS. YO LES PEDIRÍA POR FAVOR QUE SE DIRIJAN CON ORDEN Y QUE GUARDEN LA COMPOSTURA Y QUE ATIENDAN TANTO EL REGLAMENTO COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, ANTES DE EMPEZAR EN EL DIÁLOGO, SIEMPRE HAY QUE DEMOSTRAR EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS, Y NO ANTEPONIENDO PROBLEMAS PERSONALES SON LOS QUE ESTÁN AQUÍ EN LA TRIBUNA...

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ SEÑOR PRESIDENTE, YO QUISIERA PEDIRLE AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, QUE LE PIDA A LA DIPUTADA IMELDA ALEJANDRO UNA DISCUSIÓN, POR LAS PALABRAS OFENSIVAS, POR EL LENGUAJE, POR ESA FALTA DE RESPETO QUE NO TENÍA, NO VENÍA AL CASO. ÉL PODÍA CON UN DIÁLOGO DAR SU PARTE DE SU VERSIÓN, ESO ES TOTALMENTE, ÉL ESTÁ EN ESE DERECHO, PERO EN LO QUE NO TIENE DERECHO ES OFENDER A MI COMPAÑERA DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “EL PROCEDIMIENTO ES QUE YA HAY OTRO ORADOR QUE DEBE CONTINUAR CON SU DEBATE O CON SU POSICIONAMIENTO, EL SIGUIENTE ORADOR, Y YO CREO QUE ESTÁ FUERA DE ORDEN LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO POR LA DIPUTADA CAROLINA

GARZA, PORQUE YA EL PROCEDIMIENTO SIGUIÓ Y CONTINUÓ, NADA MAS QUE SE RESPETE EL REGLAMENTO”.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON LA SEGURIDAD NO SE JUEGA LO HABÍAMOS COMENTADO EN OTRO TEMA, NI SE TIENE QUE HACER DE TINTES POLÍTICOS, PORQUE AQUÍ SOLAMENTE SE VIENE A ACHACAR Y A USAR ESTA TRIBUNA PARA SACAR VENTAJA EN ESTE TEMA DE SEGURIDAD TAN SENSIBLE Y TAN DIFÍCIL QUE ES PARA TODOS. ENTONCES, AL DIPUTADO QUE PROPONE EL EXHORTO, EL PUNTO DE ACUERDO, ENTONCES, ¿DÓNDE ESTÁN LOS POLICÍAS DE CADA MUNICIPIO?, HABLADO DE AQUÍ DE LA ZONA DE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA. LOS ÍNDICES QUE MANEJAN SON LOS QUE SON DE FUERO COMÚN QUE HAN SUBIDO Y DONDE SE HA DESCUIDADO LA ESTRATEGIA DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES, Y EN ESTE CASO LA DE MONTERREY. ABANDONARON LAS MESAS DE DIÁLOGO, LAS JUNTAS, LAS REUNIONES QUE CADA QUINCE DÍAS ORDENABAN Y ERA PETICIÓN DEL GENERAL A CARGO DE ESTA ZONA. HACE HOY UNA SEMANA PRECISAMENTE EL GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS DIJO Y NOS DIJO AQUÍ EN ESTE CONGRESO QUE EL EJÉRCITO NO SE IBA, NO SE VA. ESTÁN CAMBIANDO LA ESTRATEGIA, SE ESTÁ RESTRUCTURANDO LA ESTRATEGIA, PERO TAMBIÉN HAY QUE EXIGIRLE RESULTADOS, ESTAMOS

DE ACUERDO, PERO HAY QUE EXIGIRLE RESULTADOS A LAS PERSONAS QUE ESTÁN ENCARGADAS DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y EN ESTE CASO DE MONTERREY, PORQUE HASTA QUE SE HIZO PÚBLICO LO DE SAN JERÓNIMO Y TRES DÍAS DESPUÉS MARGARITA ARELLANES CON SU CONTRALMIRANTE ENCARGADO DE LA POLICÍA, SE DIERON CUENTA Y REACCIONARON PARA SER UNAS ACCIONES, O TOMAR MEDIDAS EN ESTE TEMA. Y LLEGAN SIN FUNDAMENTOS, MAS QUE MEDIDAS QUE DECÍAN REUNIONES, CÁMARAS DE SEGURIDAD, NADA SERIO REFERENTE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS VECINOS DE SAN JERÓNIMO, ERAN UNOS MEJORALITOS PARA ESTE CÁNCER DE INSEGURIDAD, QUE COMO EN MUCHAS OTRAS ÁREAS EN ESTO DE SEGURIDAD, IGUAL QUE EN OTRAS ÁREAS HA FALLADO LA ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY. EL MÁS PREOCUPADO, PORQUE REGRESEN LOS MARINOS A MONTERREY LÓGICO, ES EL PROPIO CONTRALMIRANTE, PORQUE ¿QUIÉN LO VA A CUIDAR A ÉL TAMBIÉN? CUANDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE IR A TRATARLE UN ASUNTO AHÍ A SU CUARTEL, SÍ ESTABAN TRABAJANDO Y ESTABA MUY BIEN CUSTODIADO POR LOS MARINOS, ÉL ES EL MÁS PREOCUPADO, ¿Y POR QUÉ ES EL MÁS PREOCUPADO?, PORQUE NO CONFÍA EN LOS CUSTODIOS, EN LOS JÓVENES QUE HAN TRAÍDO DE OTRAS PARTES EN LA SEGURIDAD; NO TIENEN, LO HE DICHO AQUÍ, NO TIENEN LA PISTOLA, NO CARGAN ARMA, NO ESTÁN REGISTRADOS, 186 JÓVENES CADETES, QUE DIJERON CON BOMBO Y PLATILLO, LO ANUNCIARON, QUE ESTABAN PREPARADOS AL CIEN PORCIENTO EN EL

TEMA DE SEGURIDAD, NO ESTÁN APROBADOS, NI EN LAS PRUEBAS DE CONFIANZA, NI EN LOS TRÁMITES Y PRUEBAS PARA EL PORTE Y USO DE ARMA. ESA ES LA ESTRATEGIA QUE HA FALLADO SEÑORES DE ACCIÓN NACIONAL, LA QUE SE HA IMPLEMENTADO AQUÍ EN LA POLICÍA DE MONTERREY, NO SOLAMENTE EN EL ÁREA NORTE, NI EN EL ÁREA DE ACÁ. ESTÁ REFERENTE A LOS TEMAS YA LO DIJERON DE MARINA Y DEL EJÉRCITO, SE CAMBIA LA ESTRATEGIA Y SE MUEVEN PARA TODO EL ESTADO, NO SOLAMENTE LOS PRIVILEGIOS QUE TENÍA MARGARITA ARELLANES CON EL SEXENIO ANTERIOR FEDERAL. YA RINDIERON, YA TRABAJARON CASI UN AÑO LOS MARINOS AQUÍ. HAY OTROS 50 MUNICIPIOS EN EL ESTADO QUE REQUIEREN TAMBIÉN SU PRESENCIA Y SU PATRULLAJE COMO LO HAN DICHO, NO SOLAMENTE AQUÍ PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CONTRALMIRANTE ENCARGADO DE LA POLICÍA REGIA, QUE LAMENTABLEMENTE SE HAN EQUIVOCADO LO HE DICHO UNA VEZ MÁS EN SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MONTERREY. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PARECE QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA TAMBIÉN ANDABA EN BOSTON, BOSTON, DONDE FUE EL JUEGO DIPUTADO...

C. PRESIDENTE: “NO SE PERMITEN DIÁLOGOS EN EL RECINTO POR FAVOR”.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA CONTINUÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE POR CORREGIRME. ESPEREMOS QUE DEJEN DE PENSAR EN BOSTON PARA QUE PUEDAN EMPEZAR A VER LA REALIDAD QUE TIENE NUEVO LEÓN, PORQUE NUEVAMENTE MIENTEN; LOS ALCALDES QUE LLEGARON A ESA REPRESENTACIÓN POR NUESTRO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NUNCA HAN DEJADO DE ASISTIR A LAS REUNIONES DE SEGURIDAD QUE CONVOCA EL GENERAL SANDOVAL. ¡MIENTEN, CLARO!, MIENTEN, PORQUE ES ANTE LA FALTA DE ARGUMENTOS LO QUE QUEDA ES MENTIR. ¿A QUÉ HAN DEJADO DE ASISTIR?, A LOS DESAYUNOS QUE ORGANIZA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ÁLVARO IBARRA, ESAS REUNIONES QUE LO ÚNICO QUE PRETENDÍAN ERA TRATAR DE CONVENCER A LOS ALCALDES A TRAVÉS DE LOS DESAYUNOS, PERO NO A TODA LA GENTE USTEDES LA LOGRAN CONVENCER CON LONCHES, LAS TIENEN QUE CONVENCER CON FUNDAMENTOS, LAS TIENEN QUE RESPONDER CON ESTRATEGIAS, Y SÍ, ES MUY FÁCIL VENIR AQUÍ A TRATAR A DESTRUIR; NUEVAMENTE LA MANIFESTACIÓN QUE HACE EL DIPUTADO EN LA TRIBUNA, ES A LA FALTA DE ARGUMENTOS, A LA FALTA DE ESTRATEGIA, INCLUSIVE EL DIPUTADO QUE ANTECEDIÓ A LA DIPUTADA IMELDA, DICE QUE AQUÍ SIGUEN LAS FUERZAS ARMADAS,

PUES YO LO RETO A QUE ME ENSEÑE ¿DÓNDE ESTÁ EL COMANDO DE LA MARINA AQUÍ EN NUEVO LEÓN?, Y VAYAMOS A QUE NOS DEMUESTRE QUE AQUÍ SIGUEN OPERANDO, Y SI USTEDES PUSIERON ATENCIÓN EN LA LECTURA QUE UN SERVIDOR HIZO AL INICIO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES PRECISAMENTE CON LA REESTRUCTURACIÓN QUE LAS FUERZAS ARMADAS ESTÁN LLEVANDO A CABO EN NUEVO LEÓN QUE ASÍ LO ANUNCIÓ EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN OSORIO CHONG, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE EN ESA REESTRUCTURA, NO SE OLVIDE DE LOS MUNICIPIOS QUE MENCIONAMOS, PORQUE TAMBién YA NOS LA SABEMOS, CON ESO DE QUE ANUNCIAN LOS POLÍTICOS DE REESTRUCTURA, TERMINAN ABANDONANDO CIERTOS MUNICIPIOS, ¿CUÁLES?, PUES LOS QUE LES ESTÁN PICANDO LA CRESTA Y DICIÉNDOLES SUS VERDADES. NUEVAMENTE HACEMOS EL COMPROMISO CON USTEDES DE QUE LA SEGURIDAD NO TIENE COLORES, Y VAMOS TODOS JUNTOS COMO CONGRESO TRABAJAR POR TODO NUEVO LEÓN, POR LOS 51 MUNICIPIOS, Y EN ESTO LE VA A IR BIEN NO SOLAMENTE A TODO NUEVO LEÓN, SINO TAMBIén AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO SI QUEREMOS VENIR A CHACOTEAR, PORQUE NO TENEMOS ARGUMENTOS Y ATACANDO A LAS POBRES COMPAÑERAS POR LO QUE VIENEN A DECIR, PUES ASÍ A NINGÚN LADO VAMOS A LLEGAR, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMA QUE LOS DIPUTADOS ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, UNA OBSERVACIÓN DE PROCEDIMIENTO, ACABAMOS DE LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EN LA CUAL EL DIPUTADO BARONA NO ESTABA PRESENTE, LLEGÓ POSTERIORMENTE A QUE USTED DIO EL RESULTADO Y SE ESTABA CONSIDERANDO SU VOTO Y EL SEÑOR NO ESTABA PRESENTE, SOLICITO A ESTA PRESIDENCIA TOME EN CUENTA ESTA SITUACIÓN, ANALICEN EL VIDEO Y CHEQUEN QUIÉN VOTO EN LUGAR DEL DIPUTADO BARONA”.

C. PRESIDENTE: “CONFORME A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO JESÚS HURTADO, ¿QUIERE HACER OTRA SOLICITUD?”.

C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ: “SOLAMENTE ADICIONAR EL HECHO DE QUE LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA COMO GRUPO LEGISLATIVO, NOS INFORME AL FINAL DE ESTA SESIÓN UNA VEZ REVISADOS LOS VIDEOS QUIÉN VOTÓ EN LUGAR DEL DIPUTADO BARONA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE NADA MAS INSISTIRLE EN QUE SÍ HAGA ESTA REVISIÓN,

PORQUE LA SEMANA PASADA ESTUVIERON APARECIENDO VOTOS EN EL TABLERO, Y ENTIENDO QUE EL COMPAÑERO YAYO, SE LO HIZO SABER PARA QUE LAS BORRARAN, PORQUE AL PARECER SE HABÍA EQUIVOCADO DE CURUL, QUIERO PENSAR QUE NO ES UNA PRÁCTICA QUE EL PRI ESTÉ HACIENDO DE VOTAR POR LOS DIPUTADOS AUSENTES, LO CUAL SERÍA GRAVÍSIMO. ENTONCES, POR FAVOR HAGA CASO A ESTA PETICIÓN REVISE EL VIDEO Y DÍGANOS QUIÉN VOTÓ EN LUGAR DEL DIPUTADO BARONA, PARA QUE SE DISCULPE ANTE ESTE PLENO Y NO PASE ESTO A MAYORES”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO. LE VOY A PEDIR A LA OFICIALÍA QUE REVISE LOS VIDEOS CORRESPONDIENTES Y SI REALMENTE ESTUVO O NO REGISTRADO EL VOTO DEL DIPUTADO CARLOS BARONA, MIENTRAS QUE ESTUVO AUSENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA, **LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS

DIVERSOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. SIN DUDA ALGUNA NUESTRO PAÍS TIENE DENTRO DE SU ESTRUCTURA SOCIAL UNA GRAN DIVERSIDAD DE GÉNEROS, QUE LO CARACTERIZAN AL RESTO DEL MUNDO, CATALOGADO ASÍ, POR TENER UNA RIQUEZA INCOMPARABLE DENTRO DE SU ENTORNO SOCIAL Y PLURICULTURAL. EN CONSECUENCIA, DEBEMOS ADVERTIR QUE ESTO TRAE DENTRO DE UNA SOCIEDAD CONVERGENTE UNA PROBLEMÁTICA DE ÍNDOLE DISCRIMINATORIA A DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD COMO: PERSONAS ADULTAS MAYORES, FIELES RELIGIOSOS, ETNIAS, MIGRANTES, REFUGIADOS, ENTRE OTROS; LLEGANDO A AFECTAR A CASI UN TERCIO DE TODA LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL, SEGÚN REVELÓ LA ENCUESTA SOBRE DISCRIMINACIÓN 2013...DIPUTADO PRESIDENTE, LE PERMITO SOLICITARLE QUE DETENGA EL RELOJ A FIN DE QUE TERMINE LA PREVIA DE ACÁ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, ¿QUÉ SI PUEDE DETENER EL RELOJ HASTA QUE TERMINE LA PREVIA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN?, PORQUE LUEGO PREGUNTAN DE QUE SE TRATA”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, TIENE UNA SOLICITUD POR PARTE DEL ORADOR, EN EL QUE LE PIDE QUE SI VA SOSTENER UNA

REUNIÓN CON SU GRUPO DE LEGISLADORES, LO HAGAN EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS, O QUE POR FAVOR GUARDEN EL RESPETO COMO USTEDES LO SOLICITARON ANTERIORMENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PRIMERO QUE NADA NOS GUSTARÍA QUE VOLTEARA A SU DERECHA Y REFIRIERA LO MISMOS A SU COORDINADOR; SEGUNDO, USTED ES VOCERO DEL ORADOR QUE ESTÁ EN TRIBUNA, PORQUE ESAS FUNCIONES NO ESTÁN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES DIPUTADO PRESIDENTE, EL SEÑOR TIENE VOZ, TIENE USO DE LA PALABRA PUEDE SOLICITAR LO QUE SEA”.

C. PRESIDENTE: “NO SE PERMITEN DIÁLOGOS, YO ÚNICAMENTE ESTABA HACIENDO MI FUNCIÓN DE GUARDAR EL ORDEN...”

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “NI SIQUIERA ME DEJÓ TERMINAR, ME VA A DEJAR TERMINAR O HASTA QUE USTED QUIERA O QUE HACEMOS. YA, TERMINE ADELANTE”.

C. PRESIDENTE: “NUEVAMENTE LES VUELVO A DECIR QUE SI USTEDES PIDEN RESPETO DEN RESPETO, YO NO VOY A ESTAR OBLIGÁNDOLOS, NI SOY UN MAESTRO DE UNA CLASE DE KÍNDER PARA QUE TENGAMOS ESTE

COMPORTAMIENTO, ENTONCES, SI USTEDES VUELVEN A PEDIR RESPETO LES PIDO POR FAVOR QUE OFREZCAN RESPETO EN SUS ACCIONES. CONTINÚE DIPUTADO”.

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CONTINUÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, Y SI SE PERMITIERAN DIÁLOGOS YO YA LES HUBIERA LLAMADO LA ATENCIÓN SEÑOR. RESPECTO A ESTE TEMA ES DE MENCIONAR QUE NUEVO LEÓN OCUPA UNA DE LAS TRES PRINCIPALES ZONAS CONURBADAS DEL PAÍS, QUE DESTACA A NIVEL NACIONAL POR SER UNA URBE EN DONDE EXISTE LAMENTABLEMENTE MAYOR DISCRIMINACIÓN, DE ACUERDO A LA ENCUESTA DE DISCRIMINACIÓN ENEDIS (ENCUESTA NACIONAL ESPECIALIZADA SOBRE DISCAPACIDAD) 2010. ASIMISMO, SE REVELA QUE LA CAPITAL DEL ESTADO, TIENE UN MAYOR PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PIENSAN QUE NO SE RESPETAN EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON UN 21.34%, CONTRA 20.81% DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UN 9.8 % DE GUADALAJARA. ESTA SITUACIÓN QUE REDUCE LA VERDADERA INCLUSIÓN SOCIAL, NO ES ATÍPICA, NI DISTINTIVA DE NUESTRA ENTIDAD, YA QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS SE HA ESTADO ATENDIENDO ESTE PROBLEMA DE DISCRIMINACIÓN, A TRAVÉS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES PARA COMBATIR ESTE GRAN MAL QUE REDUCE EL CRECIMIENTO COMO SOCIEDAD. ANTE TAL NECESIDAD SE RECURRIÓ A ESTABLECER UN ÓRGANO NACIONAL CREADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY FEDERAL PARA

PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, MISMA QUE ESTÁ EN VIGOR DESDE 11 DE JUNIO DEL 2003. ESTE ÓRGANO TIENE POR OBJETO PROMOVER POLÍTICAS Y MEDIDAS TENDIENTES A CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL Y AVANZAR EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD, QUE ES EL PRIMERO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. ADEMÁS DE ENCARGARSE DE RECIBIR Y RESOLVER LAS RECLAMACIONES Y QUEJAS POR PRESUNTOS ACTOS DISCRIMINATORIOS COMETIDOS POR PARTICULARES O POR AUTORIDADES FEDERALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN DESARROLLA ACCIONES PARA PROTEGER A TODOS LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE TODA DISTINCIÓN O EXCLUSIÓN BASADA EN EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, SEXO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, CONDICIONES DE SALUD, EMBARAZO, LENGUA, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIAS SEXUALES, ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA, QUE IMPIDA O ANULE EL RECONOCIMIENTO O EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS. ESTA ORGANISMO CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, Y ESTÁ SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. ADEMÁS, GOZA DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, ADOPTA SUS DECISIONES CON PLENA INDEPENDENCIA, Y NO ESTÁ SUBORDINADO A NINGUNA AUTORIDAD PARA SUS RESOLUCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE

RECLAMACIONES O QUEJAS. ESTE TIPO DE DERECHOS SON RECONOCIDOS POR NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y GARANTIZA LA PROTECCIÓN IRRESTRICTA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN POSTULÁNDOLO COMO UN DERECHO DE LOS INDIVIDUOS ESTABLECIENDO EN EL ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL, LA FORMA EN QUE EL ESTADO DEBERÁ PRESERVAR ESTE DERECHO, MISMO QUE A LA LETRA SEÑALA: “*QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS REFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS*”. EN EL MISMO SENTIDO, Y A FIN DE REDUCIR LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SE ESTABLECIÓ EN LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN SU ARTÍCULO 18, QUE: “*EL DOMICILIO DEL CONSEJO ES LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PERO PODRÁ ESTABLECER DELEGACIONES Y OFICINAS EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA*” AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 3 DE LA MISMA LEY ESTABLECE COMO UNA DE LAS FUNCIONES IMPORTANTE DE ESTE ORGANISMO LA SIGUIENTE: “*CADA UNA DE LAS AUTORIDADES Y DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS FEDERALES ADOPTARÁ LAS MEDIDAS QUE ESTÉN A SU ALCANCE, TANTO POR SEPARADO COMO COORDINADAMENTE, LO*

ANTERIOR PARA QUE TODA PERSONA GOCE, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, DE TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LAS LEYES Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE” POR ELLO Y ATENDIENDO ESTA PROBLEMÁTICA QUE DEBE PREOCUPARNOS Y OCUPARNOS A TODOS, Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, QUE SE DECRETÓ DESDE EL 2010, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN COMO UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ALCANZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN MÉXICO, NOS CORRESPONDE COMO AUTORIDAD IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON SU MARCO NORMATIVO EN NUEVO LEÓN SE PROMUEVAN ACCIONES TENDIENTES A EVITAR ACTOS DISCRIMINATIVOS Y POR ELLO CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE SE ESTABLEZCA UNA DELEGACIÓN EN LA ENTIDAD DEPENDIENTE DEL CONAPRED. ESTO PERMITIRÁ TENER UN ACERCAMIENTO Y ATENCIÓN CIUDADANA MÁS DIRECTA CON NUESTROS GOBERNADOS, ASÍ COMO TENER LA PROXIMIDAD IDÓNEA CON LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD, E IMPULSAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITA REDUCIR LAS ESTADÍSTICAS NEGATIVAS DE DISCRIMINACIÓN EN NUEVO LEÓN, HASTA LOGRAR SU ERRADICACIÓN. POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE VITAL

IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), PARA QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CORRELATIVO 18 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN ESTABLEZCA UNA DELEGACIÓN U OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE PODER ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2013. LO FIRMAN A FAVOR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO PEDIRLES SU VOTO A FAVOR DE ESTE PROYECTO, EN RAZÓN DE QUE SE HAN VIVIDO Y SON DEL DOMINIO PÚBLICO COMO MUCHOS CASOS EN NUESTRA ENTIDAD, YA QUE SIGUEN AFECTANDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS HUMANAS, POR DISTINTAS RAZONES NO QUIERO PARTICULARIZAR, PERO ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE ATENDER CON URGENCIA. ADEMÁS, DE NO

ABANDONAR EL PROCESO LEGISLATIVO DE LAS INICIATIVAS QUE EXISTEN EN DISTINTOS TEMAS, CREO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA EL QUE EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL CONSEJO PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN ESTABLEZCA EN NUESTRA ENTIDAD UNA DELEGACIÓN U OFICINA COMO LO MARCA SU LEY, PARA ATENDER ESTAS DEMANDAS CIUDADANAS Y ASÍ PODER DARLES SEGUIMIENTO A UNA PROBLEMÁTICA QUE HOY POR HOY SIGUE DEJANDO SIN DERECHOS A MUCHAS PERSONAS EN NUESTRA ENTIDAD, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, ESCUCHANDO A MI COMPAÑERO PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO QUE ES IMPORTANTE LA ATENCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, SUBO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA PARA QUE SE IMPLEMENTE ESTA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEBIDO QUE ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE PRIVILEGIAR SOBRE TODO, PORQUE ES UN DERECHO HUMANO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN Y LOS GOBIERNOS TIENEN QUE GARANTIZAR QUE NO HAYA DISCRIMINACIÓN EN NINGUNA ENTIDAD FEDERATIVA. POR ESAS CONSIDERACIONES, ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO JOSÉ JUAN GUAJARDO Y SOLICITO A TODOS MIS COMPAÑEROS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA

LEGISLATURA QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOBRE TODO PORQUE ES UN TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y EN ESO DEBEMOS DE ESTAR UNIDOS. YO CREO QUE EN ESTO NO HAY COLORES Y ES UN TEMA QUE DEBE DE UNIRNOS PARA SACAR ADELANTE ESTAS PROPUESTAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

DURANTE LA VOTACIÓN SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. DIP **JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA SOLICITUD POR FAVOR SÍ, LE PUEDE PEDIR AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, PARA CONOCIMIENTO DE TODOS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), PARA QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y EL CORRELATIVO 18 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y, ESTABLEZCA UNA DELEGACIÓN U OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE PODER ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD”.** ES CUANDO SEÑOR PRESIDENTE”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YA CONOCEMOS EL GUSTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, POR LOS VIAJES, PRINCIPALMENTE SI SON AL EXTRANJERO, CONCRETAMENTE A ESTADOS UNIDOS. A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN HEMOS CONOCIDO QUE EL JEFE DEL EJECUTIVO REALIZA VIAJES RELÁMPAGO O DE FIN DE SEMANA, A LA ISLA DEL PADRE, A UTHA, A NUEVA YORK Y EL MÁS RECIENTE A BOSTON, DONDE ACUDIÓ A UN JUEGO DE BÉISBOL. VIAJAR NO TIENE DE MALO, TODOS REQUERIMOS UN DESCANSO PARA SALIR DE LA RUTINA, PERO EL ABUSAR DE LOS MISMOS Y DESCUIDAR EL TRABAJO PARA EVADIR LA REALIDAD ESO SÍ ES PREOCUPANTE. Y ESO ES LO QUE LE PASA AL GOBERNADOR, ABUSA DE LOS VIAJES Y LO HACE JUSTO CUANDO LA INSEGURIDAD ESTÁ CRECIENDO EN LA ENTIDAD POSIBLEMENTE POR EL REORDENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MARINA Y DEL EJÉRCITO. MEDINA SE FUE ESTE FIN DE SEMANA A BOSTON, SIN IMPORTARLE QUE LOS HABITANTES DEL ESTADO POR AZARES DEL DESTINO, SE SALVARON DE SER PLAGIADOS POR ELEMENTOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CUANDO REGRESABAN A MONTERREY PROCEDENTES DE REYNOSA; TAMPOCO LE IMPORTÓ QUE LOS COBROS DE PISO VAN A LA ALZA A LOS MICRO EMPRESARIOS Y QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO

ESTA MAÑANA FUERON EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, UN PADRE DE FAMILIA Y SU HIJA. TAL PARECE QUE EL GOBERNADOR POR SUS MÚLTIPLES VIAJES INTERNACIONALES NO VE LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL ESTADO QUE LE TOCÓ GOBERNAR, ÉL CREE QUE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD ESTÁN AL MISMO NIVEL QUE LAS CIUDADES QUE FRECUENTA EN ESTADOS UNIDOS, NADA MÁS LEJANO DE LA REALIDAD. LE PEDIMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO QUE SE UBIQUE, QUE SE UBIQUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, RECONOZCA LA REALIDAD DEL ESTADO, QUE LAMENTABLEMENTE SIGUE SIENDO UN ESTADO INSEGURO, QUE REQUIERE DE SU PRESENCIA EN TODO MOMENTO Y MAS EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES. SEÑOR GOBERNADOR, QUÉDESE A TRABAJAR EN SU ESTADO POR SUS REPRESENTADOS, YA NO SE VAYA TANTO DE PASEO POR FAVOR, LO QUEREMOS Y LO NECESITAMOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO ESTOY DE ACUERDO QUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD HAY MUCHO POR HACER, ES UN TEMA SENSIBLE, ES UN TEMA QUE HEMOS VISTO AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CAUSA DE UNA CRISIS NACIONAL. Y ES UN PROBLEMA QUE NO NOS ES AJENO A LOS NEOLONESES. LO QUE ESTOY CATEGÓRICAMENTE EN CONTRA, ES

QUE SE TRATE DE SATANIZAR, Y SACAR UNA RAJA POLÍTICA DE UN TEMA DE UN FIN DE SEMANA A UN FUNCIONARIO DEL EJECUTIVO, ESTÁ FUERA UNA PROPUESTA UN POCO RAZONABLE SI SE HICIERA PAREJO A LA AUTORIDAD EJECUTIVA EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y YO QUISIERA DAR UN ANTECEDENTE, CUANDO AHORA, PUES YO SE QUE NO ESTAMOS MUY CONTENTOS CON EL DESEMPEÑO DE LA SELECCIÓN NACIONAL EN FUTBOL, PERO SI USTEDES RECUERDAN AL MUNDIAL PASADO, EL ALCALDE, CUANDO MONTERREY PASABA POR UN TEMA MUY DIFÍCIL EN EL TEMA DE SEGURIDAD, UNA CRISIS GRANDE, EL SEÑOR LARRAZABAL SE FUE TRES SEMANAS HASTA SUDÁFRICA AL MUNDIAL, TRES SEMANAS, NO UN SÁBADO Y DOMINGO, TRES SEMANAS APARTE DE ESTO, DICE EN OTRO TEMA, DICEN QUE...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **AL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OIGA DIPUTADO, NADA MAS PARA QUE POR FAVOR, LE PREGUNTE AL DIPUTADO, ¿QUÉ IMPORTA TODO ÉSO?, LO QUE PASÓ HACE TRES O CUATRO O CINCO AÑOS, CON EL ASUNTO QUE SE ESTÁ SUBIENDO HOY A TRIBUNA”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ EXPRESÓ:
“NO ME FACULTA, PERO LO VOY A EXHORTAR, CON FUNDAMENTO EN EL 127 QUE SE RESTRINJA AL TEMA EN COMENTO POR FAVOR”.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS CONTINUÓ EXPRESANDO:
“GRACIAS DIPUTADO, MUY... SÍ, SÍ DUELE LA PREGUNTA. PERO, GRACIAS DIPUTADO POR SU OBSERVACIÓN. BUENO ANTES DE QUE ME INTERRUMPIERAN EN LA TRIBUNA IBA AL TEMA CON EL CUAL EMPECÉ, ESTAMOS DICIENDO QUE LA SEGURIDAD, CLARO QUE ES UN TEMA DEL QUE TENEMOS MUCHO POR HACER, PERO, TAL PARECE QUE CON LOS POSICIONAMIENTOS QUE HAN SUBIDO EL DÍA DE HOY MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, TIENEN POR ÍDOLO, O POR UN ESTIGMA ASÍ GRANDE LA FIGURA DEL GOBERNADOR, LA AUTORIDAD, LA AUTORIDAD EJECUTIVA EN TODO NIVEL, TAMBIÉN LLÁMESE DE AYUNTAMIENTOS TIENEN UN CUERPO DE POLICÍA, NO SÉ SI ESO LO SEPAN, LO DEBERÍAN DE SABER SI ESTÁN AQUÍ SENTADOS, TENEMOS PROBLEMAS GRANDES, TENEMOS EL PROBLEMA DE LA COLONIA SAN JERÓNIMO, TENEMOS PROBLEMAS COMO LO HAN VERTIDO AQUÍ MIS COMPAÑEROS EN MUCHOS MUNICIPIOS, PERO YO CREO QUE USTEDES QUIEREN QUITARLE LA FACULTAD A LOS AYUNTAMIENTOS DE TENER UN CUERPO DE POLICÍA. ¿POR QUÉ?, PORQUE TODO ES AL SEÑOR GOBERNADOR, TODO ES AL GOBERNADOR, OYE ESTÁ MOJADO AHÍ, ES EL SEÑOR GOBERNADOR,

PISARON UN CHICLE, EL SEÑOR GOBERNADOR, ESTO, EL SEÑOR GOBERNADOR. TODO; A VER, LAS AUTORIDADES TIENEN QUE TRABAJAR AL PAREJO, LA ALCALDESA DE MONTERREY EL ALCALDE DE CUALQUIER MUNICIPIO TIENE RESPONSABILIDAD CON SU POLICÍA, TIENE RESPONSABILIDAD DE HACER OBRAS Y TIENE RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR A LOS CIUDADANOS DE ESE MUNICIPIO, NO LO HACEN, TODO ES AL EJECUTIVO ESTATAL, TODO LO QUE VENGA Y NOS SALVE EL EJECUTIVO ESTATAL, TODO ES A DECIR: “*NO PODEMOS HACER NADA, SI NO, NOS RESCATA EL EJECUTIVO ESTATAL*”, YO LO VEO MÁS QUE CLARO Y SIENTO, Y ME DA UNA PENA GRANDE CON LA CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA QUE ESTÉN TRATANDO UN TEMA TAN SENSIBLE, POLITIZÁNDOLO Y PARTIDIZÁNDOLO, MEJOR DICHO PARTIDIZÁNDOLO ¿POR QUÉ?, PORQUE TODO EJECUTIVO DE LOS TRES NIVELES TIENE ESA OBLIGACIÓN CON LA CIUDADANÍA, PERO SI NO LE ENTRAN, NO SE TRATA DE, “*BUENO, YO NO LE PUEDO ENTRAR, PORQUE SOY INCAPAZ DE ENTRARLE Y METO TODO EL PROBLEMA AL GOBERNADOR*”. A MI COMPAÑEROS, ME DARÍA, ME DARÍA UN GRAN PROBLEMA Y ESTARÍA ASUSTADO REALMENTE SI LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS NO TRAJERAN GUARDIAS, ¿POR QUÉ? PORQUE ANDAN POR LA LIBRE HACIENDO SUS COSAS, ESO SIGNIFICARÍA SI ESTÁN PROTEGIDOS, Y ESTÁN PROTEGIDOS TAMBIÉN POR LAS FUERZAS ARMADAS, ES PORQUE LE ESTÁN ENTRANDO DE FRENTE AL TEMA, ESO LO TIENEN QUE TENER CLARO. PREOCÚPENSE CUANDO UNA AUTORIDAD QUE LE TIENE QUE ENTRAR AL TEMA, ESTÁ

TOTALMENTE DESPROTEGIDO Y QUIERE DECIR QUE NI SIQUIERA LE INTERESA EL TEMA Y NO SE ESTÁ METIENDO, PERO CUANDO TE METES A FONDO A INVESTIGAR TIENES QUE ESTAR PROTEGIDO, Y ESO ES LO QUE TIENEN QUE HACER LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS DE TODO NIVEL, ESTAR PROTEGIDOS PORQUE LE ENTRAN DE FRENTES Y LE ENTRAN DE CARA AL ENEMIGO PARA RESOLVER EL PROBLEMA, INSTITUYEN POLICÍAS, REFUNDAN INSTITUCIONES Y NO NADA MAS ANDAN AVENTANDO LA PELOTITA A OTRO LADO. USTEDES CONOCEN QUE EL FUERO FEDERAL, ES EL QUE VE EL TEMA DEL CRIMEN ORGANIZADO, PUES AQUÍ COMO QUIERA SE LE ENTRA EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL AL TEMA, YO PREGUNTARÍA ¿QUÉ HACE LA ALCALDESA DE MONTERREY?, ¿QUÉ HIZO EN COLINAS?, NO TIENEN NI POLICÍAS HAY MUCHO AUMENTO DE NÓMINA 17%, PERO NO LE INTERESA EL TEMA DE SEGURIDAD, QUIEN SABE A DONDE SE ESTE YENDO ESE DINERO, YO QUISIERA DEJAR MUY CLARO COMPAÑEROS, Y LES PIDO DE LA MANERA MAS ATENTA. EL TEMA DE SEGURIDAD ES UN TEMA SENSIBLE PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS: “POR FAVOR NO JUEGUEN Y NO TRATEN DE PARTIDIZAR UN TEMA COMO ÉSTE. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO CIENFUEGOS. COMPAÑEROS, HAY UNA FRASE QUE EL QUIJOTE DE LA MANCHA DECÍA: *“EL QUE ANDA MUCHO Y VE MUCHO, SABE MUCHO Y CONOCE MUCHO”*. LAMENTABLEMENTE NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR SABE MUCHO Y CONOCE MUCHO, PERO DE OTRAS COSAS Y DE OTROS LUGARES QUE NO ES EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO LO DEJARON VER LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES MUY TRISTE LO QUE AHORITA LE VOY A EXPLICAR AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PUES ES MUY TRISTE VER AL GOBERNADOR QUE PROMETIÓ EN CAMPAÑA, Y NADIE LO OBLIGÓ A QUE PROMETIERA ÉSO, ¿ESTAMOS DE ACUERDO?, PERO ÉL PROMETIÓ EN CAMPAÑA QUE IBA A ESTAR CUERPO Y ALMA Y SI SE NECESITABA DABA LA VIDA POR CUIDAR A NUEVO LEÓN. ENTONCES, PUES AL MENOS QUE CUMPLA SU PALABRA QUE ESTÉ ESTOS SEIS AÑOS, LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO CUIDANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE LE PROMETIÓ QUE IBA A ESTAR ENTREGADO EN CUERPO Y ALMA ESTOS SEIS AÑOS. YA QUE PASEN ESTOS SEIS AÑOS, AHORA SI QUE

VAYA A BOSTON, A EUROPA, A DONDE QUIERA IR TAMAULIPAS, A SAN FERNANDO, AL CHORRITO, A DONDE QUIERA IR EL SEÑOR GOBERNADOR, PERO ÉL, PERO ÉL PROMETIÓ QUE IBA A ESTAR DEDICADO ESTOS SEIS AÑOS EN CUERPO Y ALMA. POR ESO, NO ES PERMISIBLE, NO ES NORMAL, COMO DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE SE TOME DÍAS DE VACACIONES, PORQUE ÉL PROMETIÓ QUE IBA A ESTAR ESOS SEIS AÑOS EN CUERPO Y ALMA, Y LO ÚNICO QUE LE PEDIMOS ES QUE CUMPLA CON SU PROMESA Y QUE YA QUE SALGA DE GOBERNADOR, QUE NO FALTA MUCHO, SE DEDIQUE A VIAJAR Y A IR A CUANTO PARTIDO DE BÉISBOL LO INVITEN. AHORA BIEN, LES VOY A DECIR QUÉ ES LO QUE CAUSA INDIGNACIÓN, QUE MIENTRAS MUCHA GENTE PARA SALIR SIQUIERA A LINARES, SIQUIERA AL NORTE DEL ESTADO COMO ESTÁ SUcediendo, O ALGUNA OTRA GENTE QUE VA DE COMPRAS A LAREDO O MC ALLEN, PUES TIENE QUE SUFRIR TODO UN VIACRUCIS PARA PODER VER HORARIOS EN LOS QUE TIENE QUE SALIR PARA QUE NO SE TOPE CON EL NARCO, RESGUARDARSE EN LAS CASETAS POR CUARENTA MINUTOS, PORQUE LES PUSIERON UN SUSTOTE, TENIENDO QUE VIAJAR EN AUTOBÚS, PORQUE YA DA MIEDO VIAJAR EN COCHE. ENTonces, LO QUE LE INDIGNA A LA GENTE NO ES QUE EL GOBERNADOR HAYA TOMADO VACACIONES, SINO QUE ESTÁ INCUMPLIENDO SU PROMESA DE ESTAR AL PENDIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LO QUE INDIGNA ES QUE ÉL NO SUFRE TODO ESE TIPO DE CIRCO, MAROMA Y TEATRO QUE TIENE QUE PASAR LA GENTE SIQUIERA PARA IR A VISITAR A SUS FAMILIARES

ANÁHUAC, A LINARES, A DOCTOR ARROYO, O COMO LO HACEN MUCHOS REGIOMONTANOS IR DE COMPRAS A LAREDO O A MC ALLEN; LES INDIGNA QUE EN LUGAR DE QUE ESTÉ EL GOBERNADOR TRABAJANDO COMO LO PROMETIÓ, QUE IBA A ESTAR EN CUERPO Y ALMA, POR ESO ES QUE SE LE CRITICA, PORQUE ÉL FUE EL QUE SE METIÓ EN ESA CAMISA DE ONCE VARAS, NADIE LE DIJO, Y MUCHA GENTE VOTÓ POR ÉL, PORQUE ÉL LES PROMETIÓ QUE IBA A ESTAR LOS 365 DÍAS DEL AÑO DE ESTOS SEIS AÑOS QUE LES CORRESPONDÍAN, Y NO QUE IBA A ESTAR ECHÁNDOSE LA BUENA VIDA, QUE AL PARECER HASTA UN DÍA LABORAL AGARRÓ EN ESTADOS UNIDOS PARA PODER VER UN JUEGO DE BÉISBOL. ES MUY LAMENTABLE LO QUE HACEN NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR POR LA INDIGNACIÓN QUE CAUSA EN LA GENTE, NO POR EL TEMA DE VACACIONAR, COMO LO DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, SINO POR LA INDIGNACIÓN QUE CAUSA LA GENTE DE QUE NO CUMPLE SU PALABRA Y DE QUE NO SUFRE LO QUE SUFRE UN REGIOMONTANO, SIQUIERA PARA SALIR A HACER COMPRAS A DOS HORAS DE ESTA CIUDAD. POR ESO SEÑOR GOBERNADOR UN ATENTO AVISO, ESTOS SEIS AÑOS USTED NO TIENE DERECHO A VACACIONAR, NI A DESCANSAR NI UN SÓLO DÍA DE LA SEMANA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, EL HACER UNA

VISITA EN FIN DE SEMANA NO ES LO MISMO QUE SI LO COMPARAMOS CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DONDE HEMOS VISTO A UNA ALCALDESA, Y NO LO DIGO YO, LO DICEN LOS MEDIOS, “*PAGAN DIPUTADOS VIAJES DE ARELLANES*”, CUANDO FUE A TORREÓN, Y LUEGO FUE A CHIHUAHUA, Y LUEGO FUE A RAMONES, Y LUEGO FUE A CIÉNEGA, Y LUEGO FUE A ESTADO UNIDOS TAMBIÉN, PERO EN DÍAS LABORALES, Y LUEGO FUE TAMBIÉN A TORREÓN, A MATAMOROS Y DONDE DIJO QUE AGARRÓ UN TAXI AÉREO, Y TAMBIÉN DICE, QUE QUIEN LA INVITA LE PAGA LOS TRASLADOS, PERO EL PROBLEMA ES LA AUSENCIA DE LA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ES EL PUNTO; FUE TAMBIÉN A CIUDAD VICTORIA, A MATAMOROS, A JALAPA, A CANCÚN Y BUENO, VEMOS COMO EN DÍAS LABORALES NO ESTÁN EN SU DESEMPEÑO DIARIO Y CREO QUE ESO NO SE HA DISCUSIDO EN ESTA TRIBUNA, LO HEMOS MENCIONADO ALGUNOS COMPAÑEROS DE MI PARTIDO Y NO VEMOS ECO EN ESTAS MÚLTIPLES SALIDAS QUE NADA TIENEN QUE VER CON LO LABORAL, NI CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, SINO TODO LO CONTRARIO EN TEMAS ELECTORALES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO ES LO MISMO SER UN GOBERNANTE DEL SIGLO 21, DEL 2013 QUE HABER SIDO UN

GOBERNANTE DE DÉCADAS ATRÁS, ¿POR QUÉ LO DIGO?, PORQUE HACE VARIAS DÉCADAS UN GOBERNADOR NO ESTABA INMERSO EN ESTA ERA DEL CONSUMISMO, DEL MATERIALISMO, EN LA QUE HOY TODOS NOSOTROS ESTAMOS INMERSOS, ME PARECE A MI QUE HACE, A MEDIADOS DEL SIGLO 20 LOS GOBERNANTES TENÍAN MUY CLARO LA IDEA DE LO QUE ERA TENER ESTA RESPONSABILIDAD TAN GRANDE COMO LA DE SER GOBERNADOR DE UN ESTADO. YO RECUERDO A GOBERNAORES DEL PASADO EN ESPECIAL A UNO DE ELLOS QUE SOLÍA DECIR QUE PARA SER GOBERNANTE TENÍAS QUE SACRIFICAR MUCHAS COSAS: TUS MOMENTOS CON LA FAMILIA, DIVERSIONES Y TODAS LAS COSAS QUE ESTABAS TU ACOSTUMBRADO A HACER, PUESTO QUE TE TENÍAS QUE DEJAR LLEVAR EN CUERPO Y ALMA A TU TRABAJO. HOY, ESTAMOS TODOS CONSCIENTES QUE LA VIDA DE HOY NO ES FÁCIL, ESTAMOS VIVIENDO EN UNA ÉPOCA EN DONDE NOS ATRAЕ MUCHO VIVIR MÁS HACIA AFUERA QUE HACIA DENTRO, Y TODOS LOS QUE ESTAMOS INMERSOS EN ESTA ÉPOCA EN DONDE LO QUE MÁS NOS INTERESA ES LA DIVERSION, LOS VIAJES Y TODA ESA CANTIDAD DE SITUACIONES ATRACTIVAS QUE NOS PRESENTA EL SIGLO 21, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TODOS ESTOS NUEVOS VIAJES QUE ANTES EN EL PASADO NO EXISTÍAN. SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE LOS GOBERNANTES, QUE UN GOBERNADOR RECUERDE QUE LO PRIMERO QUE NADA SI ÉL ESTÁ DISPUESTO A DAR SEIS AÑOS TIENEN QUE SER EN CUERPO Y ALMA. NO ES FÁCIL SER GOBERNADOR, Y CUANDO UNO

QUIERE REALMENTE ACEPTAR UN CARGO DE TAL ENVERGADURA DEBE DE COMPROMETERSE CON SU GENTE. HOY NUEVO LEÓN DESGRACIADAMENTE PASA POR MOMENTOS DIFÍCILES TODOS LOS SABEMOS, UNO DE LOS MÁS DIFÍCILES DE SU HISTORIA, NO A TODOS LOS GOBERNADORES ANTERIORES LES TOCÓ LA SITUACIÓN ACTUAL, Y A MI ME PARECE, QUE ES POR ESO QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO TODOS QUE SER TOTALMENTE CLAROS DE LO QUE QUEREMOS, QUÉ RUMBO VAMOS A DARLE A NUESTRO ESTADO Y EL GOBERNADOR DEBE DE DÁRNOSLO A LOS CIUDADANOS ESA PERCEPCIÓN DE QUE ESTÁ CON NOSOTROS EN LAS BUENAS Y EN LA MALAS, QUE SEGURAMENTE ÉL COMO LO HAN DICHO AQUÍ, TIENE QUE TENER UN EQUIPO QUE ESTÉ VIENDO POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, PERO POR OTRO LADO TIENE ÉL QUE DEMOSTRAR QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE Y SOBRE TODO EN ESTOS MOMENTOS DIFÍCILES. DICEN TAMBIÉN POR AHÍ, QUE HOY EN ESTOS TIEMPOS NOS FALTA MUCHA TOLERANCIA, QUE ESTAMOS VIVIENDO EN MOMENTOS EN DONDE TODO MUNDO QUIERE HACER LO QUE ÉL DIGA Y QUEREMOS RESPONDER SOLAMENTE A INTERESES PERSONALES, “*NADA RESULTA NADA MÁS ATRACTIVO EN UN HOMBRE QUE SU CORTESÍA, SU PACIENCIA Y SU TOLERANCIA*”, DECÍA MARCO TULIO CICERÓN; “*LA TOLERANCIA ES LA QUE SEPARA A LOS NIÑOS DE LOS ADULTOS*”, DECÍA OTRO AUTOR; “*TOLERANCIA SIGNIFICA DISCULPAR LOS DEFECTOS DE LOS DEMÁS, TACTO NO REPARAR EN ELLOS. TOLERANCIA ES ESA SENSACIÓN MOLESTA DE QUE AL FINAL EL OTRO PUDIERA TENER RAZÓN*” Y POR

ULTIMO VOLTAIRE NOS DICE: “*PODRÉ NO ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE DICES, PERO DEFENDERÍA HASTA LO MUERTE EL DERECHO QUE TIENES DE DECIRLO*”. YO QUIERO DECIRLES TAMBIÉN, QUE EN ESTE MARCO DEL 60 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO, ES PARA NOSOTROS MUY TRISTE QUE UN COMPAÑERO, TAMBIÉN AQUÍ DIPUTADO, HAYA FALTADO EL RESPETO A UNA DIPUTADA. Y ES IMPORTANTE TAMBIÉN DARNOS CUENTA QUE EN ESTA TRIBUNA ES PARA ESO, PARA DEBATIR IDEAS, PARA INTERCAMBIAR PUNTOS DE VISTA, PARA HABLAR REALMENTE DE LO QUE TU PIENSAS Y DECIR LAS COSAS QUE TU QUIERAS DECIR A NUEVO LEÓN Y A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, PERO HAY ALGO QUE UN DIPUTADO O QUE UN LEGISLADOR ME PARECE QUE NO ESTÁ PERMITIDO A DECIR, PORQUE SOMOS EJEMPLOS, EJEMPLOS DE NUEVO LEÓN, Y ES PRECISAMENTE EL INSULTO O LASTIMAR A ALGUNA COMPAÑERA. SABEMOS QUE TRAS BAMBALINAS HAY MUCHA GRILLAS, HAY MUCHOS INSULTOS Y HAY MUCHAS SITUACIONES, PERO AQUÍ EN ESTE MICRÓFONO ES MUY IMPORTANTE RESPETARNOS UNOS A OTROS, POR ESO LE QUEREMOS PEDIR...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “CLARO QUE SÍ NADA MAS TERMINANDO LE DOY LA PALABRA...”

C. PRESIDENTE: “ES UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADA”.

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ES NADA MAS EN EL MISMO TENOR QUE LO HAN HECHO OTROS COMPAÑEROS DE OTRO GRUPO LEGISLATIVO QUE SE LE SOLICITE A LA ORADORA SUJETARSE AL TEMA, PORQUE VEO QUE ESTÁ BRINCANDO DE TEMA EN TEMA Y DE AQUEL LADO NO LE HACEN NI UN COMENTARIO, QUIERE TENER LA CORTESÍA DE LLAMARLA NUEVAMENTE AL TEMA”.

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “SI YA VOY A CERRAR.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA SI PUDIERA HABLAR DEL TEMA QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN...

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “CLARO QUE SÍ, YA NADA MAS TERMINO. PORQUE EL ARTÍCULO 209 HABLA DEL ABUSO DE AUTORIDAD Y DICE QUE: “*ES ABUSO DE AUTORIDAD QUIEN EJERCIENDO SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS HICIERA VIOLENCIA A UNA PERSONA SIN CAUSA LEGÍTIMA O LA VEJARE O INSULTARE*”. ESTO ES IMPORTANTE, AQUÍ LO TIENE EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y YO NADA MAS LES RECUERDO PARA QUE AQUÍ REINE EL RESPETO ENTRE

LOS COMPAÑEROS. IDEAS, VAMOS A DEBATIR IDEAS, TENEMOS DERECHO
A ESO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADORA
ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA CONTINUÓ: “PERO NO A
INSULTARNOS UNOS A OTROS. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU
LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ,
EXPRESÓ: “TIENE LA PALABRA DIPUTADO CIENFUEGOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA
PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ,
QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. A MI ME GUSTARÍA HACER USO
DE LA TRIBUNA PARA DEJAR EN CLARO, COMPARTO ALGUNOS DE LOS
PUNTOS TOCADOS POR LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ.
PRIMERAMENTE, EN EL SENTIDO DE NO USAR LA TRIBUNA PARA TRATAR
DE PARTIDIZAR, PARA TRATAR DE POLITIZAR, YO CREO QUE LOS
CIUDADANOS QUE VOTARON POR NOSOTROS ESTÁN ESPERANDO QUE

CONSTRUYAMOS EN BENEFICIO DE LA MISMA CIUDADANÍA QUE REPRESENTAMOS. SI CUALQUIER GOBERNANTE ESTÁ SIENDO USO DE SUS FACULTADES Y ESTÁ EMPLEANDO EL TIEMPO COMO LO QUIERE AMPLIAR, SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ VIOLANDO LA LEY O LA CONSTITUCIÓN QUE LE EMANÓ PARA TENER ESE CARGO, Y QUE SI SE VAN A ESPECIFICAR EN MATERIA DE SEGURIDAD, LA MISMA CIUDADANÍA ESTÁ HACIENDO CONSTATAR MEDIANTE UNA ENCUESTA PÚBLICA QUE EL TRABAJO VA TENIENDO RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, PUES YO DIRÍA QUE NO VALE LA PENA ESTAR AQUÍ, SUBIR A ESTA TRIBUNA Y ESTAR HACIENDO USO DE LA PALABRA PARA ESTAR CRITICANDO, ES TANTO COMO SI YO ME SUBIERA A ESTA TRIBUNA Y PIDIERA QUE ALGÚN OTRO ALCALDE O ALCALDESA ESTUVIERA ACLARANDO QUE HACE TRABAJOS FUERA DE SU MUNICIPIO, HACE CAMPAÑA FUERA DE SU MUNICIPIO CON VEHÍCULOS OFICIALES, CUANDO CREO YO QUE NO ES NECESARIO ESTARLO HACIENDO DE ESA MANERA, CREO QUE HEMOS EVOLUCIONADO QUE ESTE ES UN PERÍODO ORDINARIO DIFERENTE EN EL QUE SERÍA MEJOR HACER USO DE LA TRIBUNA EN ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS COMISIONES EN LAS QUE TRABAJAMOS Y PARTICIPAMOS Y DEJEMOS A LOS GOBERNANTES HACER SU TRABAJO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA

DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: LA DIFERENCIA DE TENER UN DÍA MÁS DE VIDA O UN AÑO, ES UN MINUTO, UN MINUTO PARA ESTAR MÁS Y MEJOR INFORMADOS SOBRE EL CÁNCER Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS; UN MINUTO PARA AUTO EXPLORARNOS, UN MINUTO PARA AYUDAR A ALGUIEN QUE ESTÁ PADECiendo ESTA ENFERMEDAD. EL CÁNCER ES UNA ENFERMEDAD QUE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN MÉXICO HA INCREMENTADO LA TASA DE PERSONAS QUE MUEREN COMO CONSECUENCIA DE ESTE PADECIMIENTO, PASANDO DE SER UN PROBLEMA POCO COMÚN CON TASAS POR 100 MIL HABITANTES DE 0.6% EN 1922 A SER DEL 13.1% EN EL AÑO 2000. DE ACUERDO A LOS DATOS DEL INEGI, EN EL AÑO 2010, OCURRIERON EN MÉXICO UN TOTAL DE 590,693 MUERTES DE LAS CUALES 349,025 ES DECIR, EL 59% CORRESPONDIERON A LAS TRES ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS MÁS FRECUENTES: ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, DIABETES Y CÁNCER. EN NUEVO LEÓN, ES CAUSA DE MUERTE EL 15.1% DE LA POBLACIÓN, LOS TUMORES MALIGNOS, Y REPRESENTA LA SEGUNDA CAUSA DE FALLECIMIENTO, SITUACIÓN QUE ES DE TOMAR EN CUENTA PARA EVITAR QUE SIGA CRECIENDO ESTA CIFRA DESALENTADORA. ANTE ESTE ESCENARIO, EN UN ESFUERZO SIN PRECEDENTES, SE HA LANZADO EN MÉXICO UNA CAMPAÑA MASIVA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, CON LA QUE SE ESPERAN RECAUDAR FONDOS SUFICIENTES PARA PROMOVER TANTO LA INVESTIGACIÓN COMO LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD,

DICHA ACCIÓN SOCIAL ES IMPULSADA POR EL PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL (A.C.), Y SE DENOMINA “UN MINUTO CONTRA EL CÁNCER”, MISMA QUE ESTÁ ENFOCADA A REALIZAR UN ESFUERZO MÉDICO, ACADÉMICO Y EMPRESARIAL CENTRADO EN CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE APORTAR RECURSOS SIMBÓLICOS O ECONÓMICOS PARA REVERTIR UN PROBLEMA DE SALUD QUE AFECTARÁ A UNO DE CADA TRES MEXICANOS EN MENOS DE DOS DÉCADAS. SE TRATA DE UNA CONVOCATORIA PARA QUE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SE SUMEN A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA APOYAR UNA LUCHA QUE A TODOS NOS IMPORTA, PORQUE AL MENOS CONOCEMOS A UNA PERSONA QUE PADECE O PADECIO ESTA ENFERMEDAD, YA QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL COMBATE DEL CÁNCER RESULTAN INSUFICIENTES PARA ATACAR UN PADECIMIENTO QUE SE PUEDE CONTROLAR E INCLUSO CURAR SI ES DETECTADO OPORTUNAMENTE. EN LA PREVENCIÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTÁ LA SOLUCIÓN, YA QUE EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO REPRESENTA PARA ESTOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS UN AHORRO DE CASI MIL VECES EN GASTOS MÉDICOS POR ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS, POR EJEMPLO, UN EXAMEN PREVENTIVO DE PAPANICOLAOU TIENE UN PRECIO APROXIMADO DE \$476 PESOS MIENTRAS QUE EL TRATAMIENTO ANUAL DE CÁNCER CERVICOUTERINO, TIENE UN COSTO PROMEDIO DE \$450 MIL PESOS, POR ESO SE DEBEN IMPULSAR TODAS LAS ACCIONES QUE REDUNDEN EN LA PREVENCIÓN

PARA EVITAR QUE SE LLEGUE A PAGAR COSTOSOS TRATAMIENTOS POR NO HABERLE DADO LA ATENCIÓN DEBIDA EN EL MOMENTO IDÓNEO. ES URGENTE SUMAR VOLUNTADES PARA OBTENER MÁS RECURSOS PARA INFORMAR, EDUCAR, PREVENIR E INVESTIGAR, PUES SE PREVÉ QUE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS SE TRIPLICARÁN LOS CASOS DE ENFERMOS Y DE CONTINUAR CON LA TENDENCIA ACTUAL, NO HABRÁ CAMAS, NI RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDERLOS, Y ENTONCES CABE REFLEXIONAR, QUE LO QUE NO HAGAMOS HOY TENDRÁ GRAVES REPERCUSIONES EN EL MAÑANA. ESTA ES UNA CAMPAÑA QUE INVOLUCRARÁ A LAS TELEVISORAS Y A LAS RADIODIFUSORAS, Y PROMUEVE QUE TODOS AQUELLOS QUE CONTEMOS CON UN ESPACIO EN EL CUAL PODAMOS LEVANTAR LA VOZ, NOS SUMEMOS A ESTE IMPORTANTE ESFUERZO, Y QUÉ MEJOR QUE UTILIZAR ESTE ESPACIO PARA APOYAR ESTA ACCIÓN CIUDADANA. EN SÍNTESIS, LA CAMPAÑA, DE “UN MINUTO CONTRA EL CÁNCER EN NUEVO LEÓN”, TIENE VERTIENTES FUNDAMENTALES ENTRE LOS CUALES DESTACA EL OBTENER RECURSOS PARA CONTINUAR APOYANDO LA CAMPAÑA NACIONAL, Y SEGUIR CON LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER. ADEMÁS QUE UNA PARTE DE LOS FONDOS OBTENIDOS SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE MÁS PERSONAS CONTINÚEN RECIBIENDO ATENCIÓN, Y LOGREN MEJORES TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS. PORQUE ESTE CENTRO POR SU ALTA ESPECIALIDAD ATIENDE Y TRATA A PERSONAS CON

CÁNCER DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUIENES ACUDEN BUSCANDO UN ESPERANZA QUE ALARGUE SU VIDA. RECONOCEMOS EL DÍA DE HOY LA LABOR SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, Y DEL CENTRO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PORQUE EN ELLA HAN PODIDO ENCONTRAR LOS ENFERMOS DE CÁNCER Y SUS FAMILIARES UNA MANO AMIGA PARA AFRONTAR DIFÍCILES SITUACIONES QUE SE DESPRENDEN DE ESTA ENFERMEDAD, POR ESO LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI NOS SUMAMOS A ESTA CAUSA, E INVITAMOS A TODOS LOS DEMÁS LEGISLADORES QUE ASÍ QUIERAN HACERLO A SER PROMOTORES DE ESTA BANDERA SOCIAL, PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD QUE SE REQUIERE: UN MINUTO PARA PERDER EL MIEDO, UN MINUTO PARA OLVIDARTE DEL DESPUÉS, UN MINUTO PARA ACTUAR, UN MINUTO QUE PUEDE SALVAR TU VIDA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE SOLICITAMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD CON EL PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA A.C. Y SE SUMA A LA CAMPAÑA NACIONAL “UN MINUTO CONTRA EL CÁNCER”, Y SE COMPROMETE A PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE PROMUEVEN PARA INFORMAR, PREVENIR Y RECAUDAR FONDOS PARA EL COMBATE DEL CÁNCER. **SEGUNDO.-** SE SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO

OTORGUE UN MINUTO CONTRA EL CÁNCER Y DONE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE QUE REPRESENTE UN DÍA DE SALARIO DE TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMO APORTACIÓN SOLIDARIA PARA EL COMBATE A ESTA ENFERMEDAD. **TERCERO.-** SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA QUE APOYEN LA CAMPAÑA “UN MINUTO CONTRA EL CÁNCER”, Y FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD”.

EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA CONTINUÓ: “AHORA TENEMOS LA OPORTUNIDAD COMPAÑEROS DE PODER DONAR EN FAVOR DE ESTA NOBLE CAUSA Y DE ESE ESFUERZO QUE ESTÁN HACIENDO LA ASOCIACIONES CIVIL JUNTO CON ASOCIACIONES PÚBLICAS, EL APORTAR UN DÍA DE NUESTRO SALARIO PARA SALVAR LA VIDA DE MUCHOS NUEVOLEONESES. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, FIRMAN Y SUSCRIBEN TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

EN EL ORDEN DE PARTICIPACIONES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN SE CEDIÓ SU TURNO A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE QUE ESTE ES UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA, ES UN TEMA MUY SENSIBLE Y LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVO ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CLARO QUE SE SUMA A ESTA PROPUESTA QUE HACEN LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HOY PADECEN DE ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD Y POR LOS QUE PUDIÉSEMOS EN ALGÚN MOMENTO PODER TENER UNA ENFERMEDAD TAN TERRIBLE, Y BUENO LO QUE HAGAMOS HOY POR ELLOS, ES LO QUE EN ALGÚN MOMENTO ALGUIEN PUDIERA HACER POR NOSOTROS O POR NUESTROS FAMILIARES. NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HAGO USO DE LA PALABRA PARA SUMARME A ESTE ASUNTO PROPUESTO POR EL DIPUTADO ROMO Y SECUNDADO POR LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL, Y QUIERO MENCIONAR DOS ASPECTOS QUE REVISTEN ESPECIAL IMPORTANCIA EN UN ASUNTO TAN DELICADO, TAN SENSIBLE, PORQUE SE TRATA DE LA MUJER Y PRECISAMENTE EN EL MARCO DE QUE HACE 60 AÑOS TIENEN EL DERECHO AL VOTO, QUÉ MEJOR RECONOCIMIENTO QUE TRABAJAR POR ELLAS EN LA PREVENCIÓN PRIMERAMENTE, Y EN LA

INVESTIGACIÓN, PORQUE TENEMOS QUE DEDICARLE RECURSOS A NUESTRAS UNIVERSIDADES PARA QUE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NOS PERMITA TENER MEJORES HERRAMIENTAS Y ATACAR UN MAL TAN LACERANTE, PORQUE COMO BIEN MENCIONARON TODOS TENEMOS CONTACTO CON UNA PERSONA QUE HA TENIDO O HA ESTADO CURSANDO POR UN PROBLEMA EN ESE SENTIDO. PERO VOY MAS ALLÁ, QUISIERA INVITARLOS A TODOS QUE EN LAS COMISIONES DE ENLACE LEGISLATIVO TRABAJEMOS POR HACER POLÍTICAS PÚBLICAS, YO CREO QUE SI HAY TEMAS DE DISEÑO COMO SE DA HACE UN RATO, TAMBIÉN HAY UN TEMA DE CONSENSO, SOMOS PERSONAS QUE RAZONAMOS, SOMOS PERSONAS QUE PODEMOS ARTICULAR COSAS POSITIVAS, Y CREO QUE ESTA CAMPAÑA NO DEBE SER DE UNA SEMANA, NI DE UN MES DEBE SER PERMANENTE QUE TENGAMOS MASTÓGRAFOS EN TODAS LA REGIONES DE NUEVO LEÓN, QUE HAGAMOS CAMPAÑA EN LAS ZONAS MARGINADAS DE NUESTRA CIUDAD, PORQUE ES AHÍ DONDE LA IGNORANCIA, DONDE LA PROMISCUIDAD SE HAN ENRAIZADO, DONDE ESTOS PROBLEMAS PERSISTEN. YO DIRÍA QUE UN DÍA DE SALARIO ES POCO REALMENTE, PERO INVITARÍA A LOS 42 LEGISLADORES A QUE HAGAMOS USO DE ESE BUEN CORAZÓN, Y DE QUE LLEVEMOS LAS PALABRAS A LOS HECHOS, Y DE QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES PODAMOS HACER ESTE DONATIVO A ESTA ASOCIACIÓN CIVIL QUE CON MUCHO GUSTO ENTRAREMOS EN CONTACTO Y TAMBIÉN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, NUESTRO HOSPITAL UNIVERSITARIO PARA

FORTALECER ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS TEMAS DE PREVENCIÓN Y DE INVESTIGACIÓN Y COMBATE AL CÁNCER DE MAMA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ACUDO ANTE ESTA ASAMBLEA PARA COMENTARLES QUE NO BASTA SOLAMENTE CON HACER UNA DONACIÓN O TRATAR DE COMPOSER O PONER UN CURITA. CONSIDERO QUE ESTE RECINTO DA PARA MÁS, Y DA PARA MÁS, PORQUE QUIERO COMENTARLES QUE EL PRÓXIMO MES DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO SE VA INAUGURAR EL PRIMER CENTRO DE ONCOLOGÍA QUE ES AUSPICIADO POR LA FUNDACIÓN TELETON. QUÉ NOS FALTA A LOS NUEVOLEONESES PARA HACER UNA SINERGIA, PARA HACER UNA VERDADERA SINERGIA CON LAS ASOCIACIONES CIVILES, NOSOTROS COMO GOBIERNO, ¿CUÁNTO DINERO LOS NUEVOLEONESES HAN APORTRADO A LA ASOCIACIÓN TELETON?, ¿QUÉ NOS HACE FALTA?, NECESITAMOS REALMENTE HACER ACCIONES CONCRETAS Y NO PONER CURITAS, REQUERIMOS ACCIONES DONDE VEAMOS CRISTALIZADO UN INSTITUTO CON CALIDAD Y CON CALIDEZ COMO EL QUE VAN A INAUGURAR EL PRÓXIMO NOVIEMBRE EN QUERÉTARO. LOS INVITO A QUE HAGAMOS UNA COMISIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO NOS TOMEMOS SIN COLORES, NI NADA Y VAYAMOS A LA CIUDAD DE

QUERÉTARO A ESA INAUGURACIÓN Y HABLEMOS CON LA FUNDACIÓN TELETÓN JUNTO CON LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE NUEVO LEÓN MERECE UN INSTITUTO DE ESA CALIDAD. ES POR ESO QUE ME SUBO EN CONTRA, PORQUE NO ES PORQUE NO QUIERA YO DONARLO, DONAMOS Y PUNTO, PERO NO BASTA, DEJEMOS DE HACER SIMULACIONES VAMOS A TRABAJAR REALMENTE POR ALGO QUE VALGA LA PENA Y LE DEJAMOS A LOS NUEVOLEONESES LA PRIMERA PIEDRA PARA QUE SE PUEDA HACER UN INSTITUTO DE ONCOLOGÍA AQUÍ EN NUEVO LEÓN, MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. CARLOS BARONA MORALES – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, EXPRESÓ: “DOCTORA NADA MAS PARA PREGUNTAR, NO ME QUEDO CLARO AL FINAL. YO SÉ QUE USTED COMENTÓ EL TEMA DE LO DEL TELETÓN Y ES MUY LOABLE Y BUENO SEGUIMOS APORTÁNDOLO. LOS REGIOMONTANOS Y LOS NUEVOLEONESES SOMOS EN ESE SENTIDO SENSIBLES SIEMPRE APORTAMOS, Y MI PREGUNTA ES PORQUE AL FINAL ¿VA USTED A FAVOR DE DONAR UN DÍA DE SALARIO, PONER UN GRANITO DE ARENA A ESTE GRAN ESFUERZO, SÍ O NO?, ESA ES LA PREGUNTA”.

C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN: “ESO YO LES DIGO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO O SEA, LO QUE YO QUIERO ES QUE HAGAMOS UNA COMISIÓN TAMBIÉN PARA IR A ESE INSTITUTO Y QUE REALMENTE NOSOTROS A NUEVO LEÓN LE DEMOS UN INSTITUTO DE ONCOLOGÍA QUE REALMENTE NOSOTROS LOS NUEVOLEONESES DAMOS APORTACIONES GRANDES A ESA INSTITUCIÓN”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN MÁS DEL DIP. CARLOS BARONA MORALES
– *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA C. **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, EXPRESÓ: “DIGO ES MI AMIGA LA DIPUTADA BLANCA, LO ÚNICO QUE LE QUIERO PREGUNTAR, HAREMOS COMISIONES LAS QUE USTED DIGA, Y SI CONVIENEN A LOS INTERESES DE LOS NUEVOLEONESES POR EJEMPLO QUE LAS HAREMOS. SIN EMBARGO MI PREGUNTA ES, EN ESTA SITUACIÓN ESPECÍFICAMENTE A INSTANCIA DEL GRUPO DEL PRI ESTAMOS OFRECIENDO UN MES DE SALARIO PARA EL TEMA DEL CÁNCER POR SER EL MES, UN DÍA DE SALARIO, ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON ELLO DIPUTADA? ESA ES MI PREGUNTA NADA MAS”.

C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN: “O SEA, NO HAY...DIGO, HEMOS TRABAJADO EN SINERGIA Y AL FINAL HE RECIBIDO EL GRAN APOYO DE TODOS LOS COMPAÑEROS COMO LES DIJE PARA LA GENTE QUE OCUPA Y NOS HEMOS SUMADO A ESTA NOBLE CAUSA Y A ESTAS NOBLES CAUSAS, PERO TENEMOS QUE IR MÁS PROFUNDO, Y CREO QUE DE VERDAD, QUIERO QUE QUEDA CLARO, QUE NECESITAMOS IR A TRABAJAR PARA DEJAR ALGO QUE VALGA LA PENA AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y SI EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS SE PUEDE LOGRAR, ¿POR QUÉ NUEVO LEÓN NO PUEDE HACERLO?”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADO ORADORA SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA
– *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, EXPRESÓ: “EL MES PASADO EN LA JUNTA DE CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, VINIERON DESTACADOS ONCOLOGISTAS ENTRE ELLOS EL DOCTOR JAIME DE LA GARZA Y OTRAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRECISAMENTE SE TRATÓ POR DURANTE UNA HORA DE HACER UN NUEVO HOSPITAL ONCOLÓGICO AQUÍ, Y PRECISAMENTE EN EL CAMPUS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ENTONCES, A MI ME PARECE MUY BIEN EL QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA SE ESTÁ

TRATANDO ESO, QUE SÍ SE VAYA, QUE SÍ SE LE PIDA AL TELETON, POR QUÉ NO, PORQUE SERÍA UNA DONACIÓN PARA PODER LA UNIVERSIDAD PODER APOYAR MÁS RÁPIDAMENTE ESE HOSPITAL QUE USTED ESTÁ SUGIRIENDO. ENTONCES, YO ESTOY DE ACUERDO EN ESO, PERO SÍ INFORMARLE QUE PRECISAMENTE EL MES PASADO EN LA JUNTA DEL CONSEJO SE TRATÓ ESO Y TRAJERON PUROS ESPECIALISTAS ONCOLÓGICOS”.

C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN: “CLARO MUY BIEN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. MIREN ESTE TIPO DE INICIATIVAS INDISCUTIBLMENTE SON DE MANERA IRREBATIBLE PARA PONERSE A FAVOR DE ELLAS, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO CON QUE EL ESTADO, Y NO ESTAMOS HABLANDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SINO ESTAMOS HABLANDO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS NIVELES TENGAN UN DISEÑO DE POLÍTICA DEFINIDO EN RELACIÓN A ESTE TEMA, ¿POR QUÉ DECIMOS ÉSTO?, PORQUE EL PROBLEMA DEL CÁNCER TIENE APARENTEMENTE MÚLTIPLES VERTIENTES, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LA MUJER QUE TIENE UNA VIDA REPRODUCTIVA TEMPRANA, UNA VIDA SEXUAL

TEMPRANA, BUENO TIENE MÁS PROBABILIDADES DE TENER CÁNCER, ENTONCES, PARA NO TENER MÁS PROBABILIDADES DE TENER CÁNCER, ES CORRECTO EDUCAR A LA GENTE PARA QUE TENGA UNA VIDA REPRODUCTIVA Y UNA VIDA SEXUAL UN TANTO MÁS DILATADA, NO COMO SE ESTÁ ESTILANDO AHORA DE QUE...

EN ESE MOMENTO EL SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, POR LO QUE SE PIDIÓ DETENER EL TIEMPO DEL ORADOR.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EXPRESÓ: “DIPUTADO NADA MAS SIENDO RESPETUOSA DEL ORADOR, SE VA ACABAR YA EL TIEMPO DE LA SESIÓN Y SOLICITARLE AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE PUEDAN VERSE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y PODER EXTENDER EL TIEMPO ¿NO?”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR A CONOCER EL REGISTRO DE ORADORES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ

MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. ELLOS SON LOS QUE ESTÁN REGISTRADOS”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ EN EL SENTIDO DE EXTENDER EL TIEMPO DE LA SESIÓN ADICIONANDO LA LECTURA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR QUE SE ABRA EL TABLERO DE VOTACIONES DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “LE PIDO POR FAVOR A LA OFICIALÍA ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “MI VOTO LO CONTABILIZAN DESDE AQUÍ. EN VERDE”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINÚE POR FAVOR, TODAVÍA FALTA UN MINUTO CONTINÚE DIPUTADO”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUÓ: “DECÍAMOS, EL MODO DE VIDA DE TODOS NOSOTROS, EL MODO DE VIDA MODERNO TIENE QUE VER CON ESTE TIPO DE ENFERMEDADES LOS HÁBITOS... ¿PERDÓN?”.

HABIÉNDOSE AGOTADO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**DD # 126-LXXIII-SO-2013.
LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013.**